

Diario del Huila



Se judicializan elecciones en el sindicato de maestros



■ INVESTIGACIÓN 10-11

Apuesta por la salud mental es liderada por el Huila



■ HUILA 8-9

Macizo colombiano buscará “desempolvar” su Conpes



■ HUILA 4-5



GRANOS DE PAZ

Dieciséis mujeres en la vereda La Reserva de Pitalito, encontraron en la agricultura y el café, una oportunidad para superarse y dejar atrás todo lo que les arrebató el conflicto armado en esta región.

■ Páginas 12-13

Botalón



Un tema difícil es el económico, el departamento se encuentra muy endeudado y financiar todas las necesidades del departamento es un enorme reto. El ingeniero Paulino está dispuesto a aceptarlo.



Paulino Galindo Yustres

La Tertulia El BOTALÓN inicia un ciclo de tertulias dedicado a conocer los candidatos que participaran en las próximas elecciones en el próximo mes de octubre. Iniciamos con el Ingeniero Paulino Galindo.

DIARIO DEL HUILA, EL BOTALÓN

Lo conocemos de tiempo atrás, nos ha ilustrado en temas de desarrollo del río Magdalena e incumplimientos de la empresa Emgesa en la construcción de la represa El Quimbo.

El Ingeniero Paulino nació en Yaguara el 7 de julio de 1951, estudio en el colegio Santa Librada y fue el mejor bachiller de ese año, y sus excelentes rendimientos académico le permitieron acceder a una beca en la Unión Soviética en la Universidad Amistad de los pueblos en Moscú. Obtuvo un Master en obras hidráulicas.

Paulino Galindo es Ingeniero Civil, experto en obras hidráulicas, con amplia trayectoria en construcción y gerencia de proyectos y administración de proyectos hidroeléctricos en navegación y actividad portuaria sobre el río Magdalena. Ha realizado prácticas académicas en la construcción de esclusas en Zaporozhie, Ucrania; construcción de presa en Tadzhiistán URSS 1975; practica de diseño de presas Moscú 1977.

La experiencia laboral: Central Hidroeléctrica de Betania (540 mw), Gerente de construcción

y operación; Central Hidroeléctrica del río Guavio, Director de construcción y puesta en operación; secretario de hacienda del departamento (95-97).

Ha realizado misiones técnicas en ensayos hidráulicos en el laboratorio en Vicksburg.

Planes maestros de los ríos en Nashville Tennessee. Desarrollo Fluvial del río Parana en Argentina. Plan de desarrollo hidroeléctrico del río Rodana, en Francia. Supervisión de obras para la restauración ambiental y de navegación en el canal del Dique. Asesor técnico de Cormagdalena en áreas de navegación fluvial, obras de control de inundación y erosión y aprovechamiento de potencial hidroeléctrico del río Magdalena, (1999-2016). se pensiona en el 2017. es una hoja de vida extensa llena de resultados en obras hidráulicas terminadas en el país y en el exterior.

Su plan de gobierno propuesto

Se priorizan las inversiones de acuerdo con su rentabilidad social.

El tránsito hacia las energías limpias es altamente prioritario para controlar efectos del cambio climático, las energías hidráulicas son muy atractivas



Paulino Galindo Yustres.

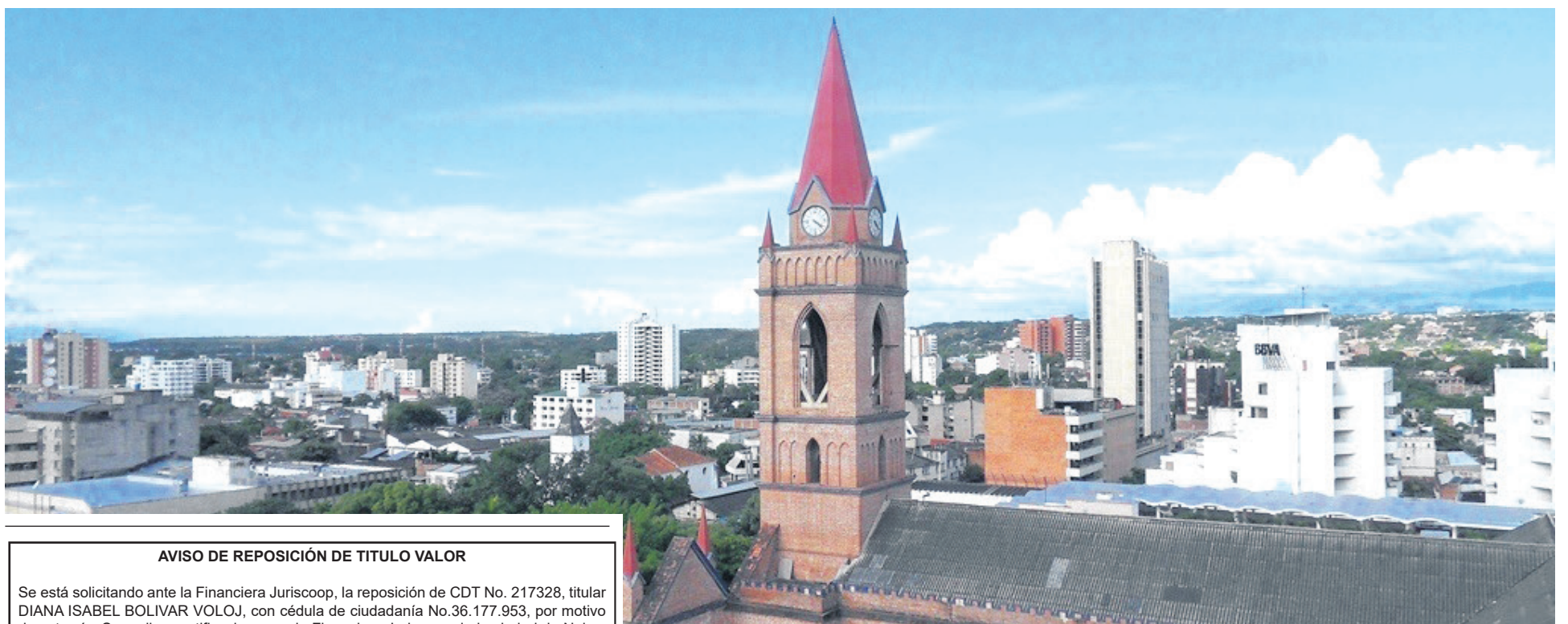
y el departamento, en sus cordilleras cuenta con fuentes hídricas que podrían generar energía y se vuelve prioritario explotarlas.

El cuidado y manejo de las fuentes hídricas es crítico por lo altamente amenazado, se hace indispensable instalar las PTAR en todos los municipios en las riberas de los ríos y de las fuentes hídricas, estimular el ahorro y construcción de reservorios para almacenar agua y hacer frente a las sequías que se nos vienen por el esperado fenómeno del niño

Convertir el Río Magdalena como eje de nuestro desarrollo,

suministrando agua para nuestros cultivos y brindándonos una oportunidad para transportar nuestros productos hacia mercados externos.

El tiempo se nos hizo corto para escuchar a este ingeniero hablar de las potencialidades y los proyectos a desarrollar en el departamento del Huila.



AVISO DE REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR

Se está solicitando ante la Financiera Juriscoop, la reposición de CDT No. 217328, titular DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ, con cédula de ciudadanía No.36.177.953, por motivo de extravío. Se reciben notificaciones en la Financiera Juriscoop de la ciudad de Neiva, calle 7 #3-75. Cualquier transacción comercial carece de validez.

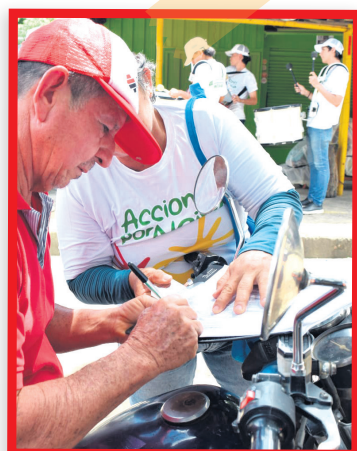
En la tertulia se conoció el plan de gobierno.



Neiva le dice **SÍ** a Casagua para recuperar a Neiva

Casagua y 'Acciones por Neiva' continuarán recorriendo la ciudad.

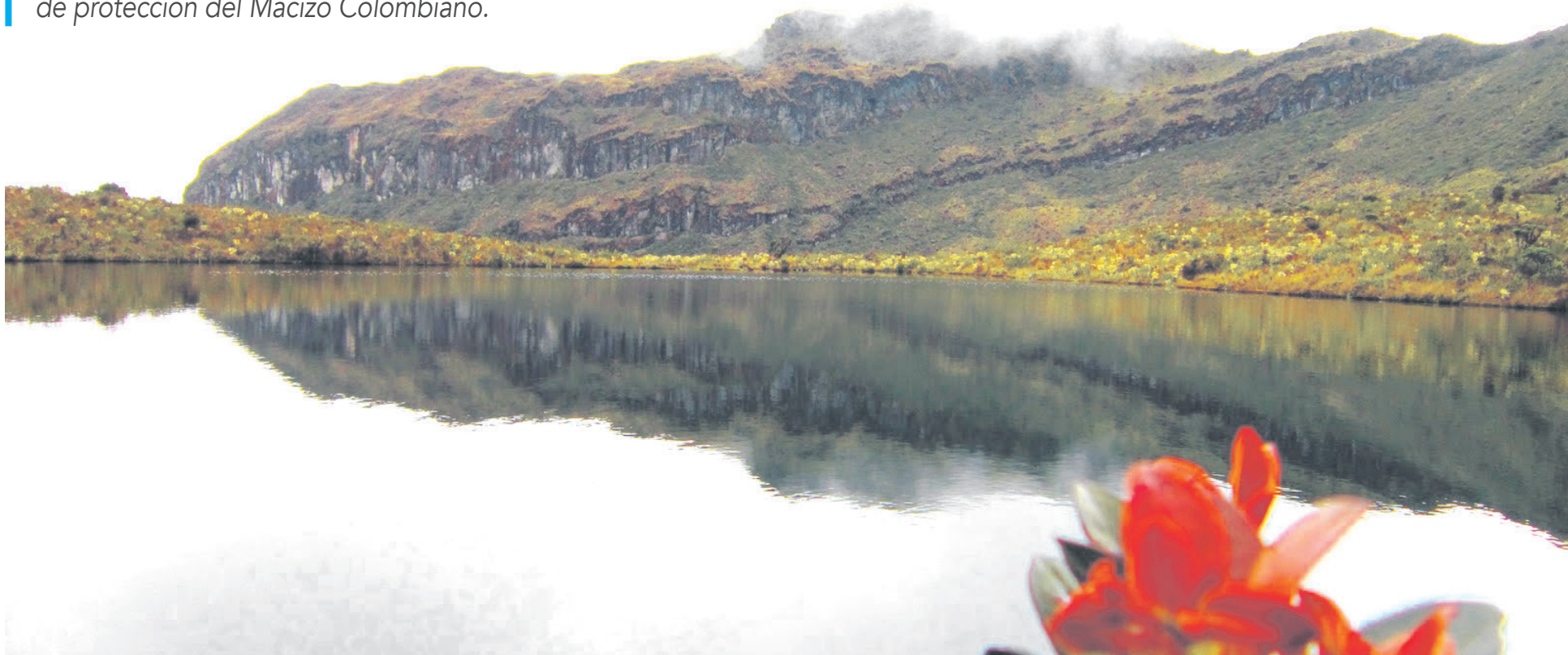
El proceso de recolección de firmas del Grupo Significativo de Ciudadanos 'Acciones por Neiva' continúa sin descanso y en dicho proceso se han sumado diferentes personas que creen en este movimiento independiente. La gran maratón ya llegó a las 10 comunas y a los corregimientos de Caguán y Fortalecillas. El sentir en las comunas es el mismo, Neiva tiene que ser recuperada del abandono y por eso los ciudadanos dijeron SI a firmar para recuperar a Neiva.



Informe

Macizo colombiano buscará “desempolvar” su Conpes

Tras la aprobación del PND, el cual incluyó como prioridad la preservación del agua como un elemento fundamental para la vida, la veeduría en el departamento del Huila, aseguró que buscará vigilar el cumplimiento de un documento Conpes de protección del Macizo Colombiano.



La UNESCO en 1979 declaró parte del Macizo como Reserva de la Biosfera, ya que comprende ecosistemas de bosque selva subandina, andina, humedales, Páramos, sub páramo, superpáramo y zonas nivales.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

Vigilar el cumplimiento del Conpes de protección del Macizo Colombiano, será el ob-

jetivo de la veeduría conformada por diferentes organizaciones ambientales y sociales, y autoridades, desde el departamento del Huila, luego de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo

2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Pues se resalta que dicha ruta del Gobierno de Gustavo Petro, “incluyó el tema de la preservación del agua como elemento fundamental para la vida”, razón por la cual, desde la veeduría, se buscará vigilar el cum-

plimiento del Conpes de protección del Macizo Colombiano.

Frente al tema, el académico Pablo Tinjacá, coordinador de la veeduría, destacó la importancia de este proceso de vigilancia.

“El Plan Nacional de Desarrollo incluyó un aspecto im-

portante que el Huila, a través de su parlamentaria y de 10 parlamentarios más, que hacen parte de todo el Macizo han solicitado lo que tiene que ver con la preservación del agua, uno como elemento vital de la vida y que tiene que ver entre otras cosas con la reforma a la salud, en lo que tiene que ver con la alimentación”.

Expuso en primer lugar, “en segundo punto, tiene que ver con las comunidades ancestrales y tercero con el medio ambiente, tal y como afortunadamente quedó, repito en el Plan Nacional de Desarrollo.

La veeduría

Según Tinjacá, “el Huila constituyó una veeduría donde se incluyen sectores sociales y sectores comunitarios, los cuales van a estar vigilantes aprovechando que ya hay un Conpes que salió también hace muchos años, y que había quedado como letra muerta. Esperamos que esto, ahora se reactive. Vamos a realizar unas mesas de trabajo, vamos a vincular a las comunidades, a los

ElectroHuila

Felicita a la universidad CORHUILA
Por sus 30 años de vida académica



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA**



AVISA:

Que el día 04 de marzo del 2023 en el municipio de Neiva, falleció la señora **CLAUDIA CELINA LOPEZ ARMERO** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 26.565.394, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 11526524 expedida por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría De Educación Departamental Del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA CÉDULA DE CIUDADANÍA CALIDAD	: EDGAR SAMBONI GARCES : 12.142.317 : CÓNYUGE
PERSONA QUE RECLAMA CÉDULA DE CIUDADANÍA CALIDAD	: JULIAN ESTEBAN LOPEZ : 12.181.941 : HIJO
PERSONA QUE RECLAMA CÉDULA DE CIUDADANÍA CALIDAD	: CLAUDIA LUCIA SAMBONI LOPEZ : 1.082.774.499 : HIJA
PERSONA QUE RECLAMA CÉDULA DE CIUDADANÍA CALIDAD	: DIANA CAROLINA SAMBONI : LOPEZ : 1.082.779.310 : HIJA

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila, Piso 4, Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente
MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO - mayo 28 de 2023

Informe

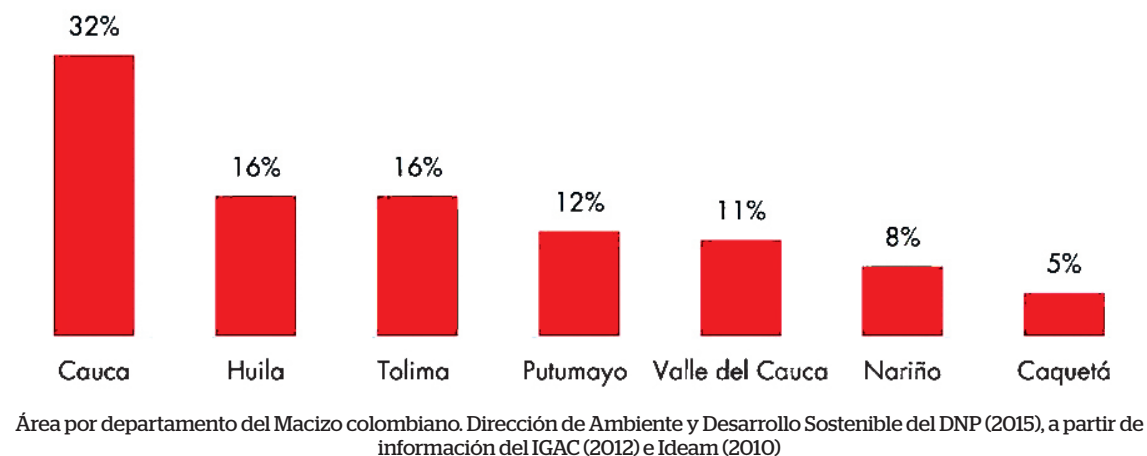
89 alcaldes que hacen parte del Macizo, a los siete gobernadores, y a las seis corporaciones autónomas regionales, es decir una gran masa de personas e identidades que hacen parte de ese Macizo Colombiano.

Cabe recordar que el Macizo, incorpora siete departamentos, y está ubicado sobre la Cordillera Suroccidental y cubre una extensión de 4.8 millones de hectáreas, en las que se originan las cordilleras Central y Oriental.

Allí, además confluyen los ecosistemas andino, amazónico y pacífico. Del Macizo además nacen las cinco arterias fluviales más importantes del país: ríos Cauca, Magdalena, Putumayo, Caquetá y Patía, por lo cual, se le ha denominado como la estrella fluvial de América.

“El Macizo es grandísimo y si uno mira, casi siempre se habla de la Amazonía, de la Zona Pacífica y no se habla del Macizo Colombiano. Entonces la idea es vincular al Macizo pero también a la terminología ambiental y que el Huila como parte mayoritaria de todo ese macizo resalte ese nombre”, agregó.

Con respecto a las amenazas ambientales, Tinjacá agre-



gó que sí ha habido muchas y muy grandes. “Hay sectores que han querido meterse allá por muchos aspectos, por ejemplo con los mismos cultivos ilícitos y todo esto, pero la idea es que se respete, que las comunidades se vuelvan defensoras de los bosques, pero que tengan la oportunidad también de trabajo lícitamente y buscando la manera de que ellas tengan acceso que esos productos se comercialicen, pero lo que es reserva se mantenga como reserva”.

En cuanto a la participación por departamento de las zonas hidrográficas del Macizo, por parte de la Dirección de Am-



La Estrella Orográfica Colombiana y “Estrella Fluvial Colombiana” aporta el 70% del agua del país



biente y Desarrollo Sostenible del DNP, la zona hidrográfica de Alto Magdalena, que ocupa el 23 % de la ecorregión, incorpora parte de los departamentos de Huila (16 %), Cauca (6 %) y Tolima (1 %).

La zona hidrográfica de Caquetá, que corresponde al 18 % del Macizo, incluye municipios de los departamentos de Cauca (10 %), Caquetá (5 %) y Putumayo (3 %).

Por su parte, la zona hidrográfica de Cauca, con una superficie equivalente al 20 % de la región, incorpora territorios de los departamentos de Valle del Cauca (11 %) y Cauca (9 %).

La zona hidrográfica de Patía, con un 14 % de la superficie total de la ecorregión, incorpora áreas bajo la jurisdicción de los departamentos de Cauca (7 %) y Nariño (7 %).

Así mismo, la zona hidrográfica del Putumayo, con una superficie equivalente al 10 % del Macizo, tiene jurisdicción sobre sectores de los departamentos de Putumayo (9 %) y Nariño (1 %).

Finalmente, la zona hidrográfica de Saldaña, que equivale a un 15 % del Macizo, se encuentra sobre jurisdicción del departamento del Tolima.

Trabajo previo y DNP

Cabe resaltar que durante el

segundo Diálogo Regional Vinculante del Gobierno nacional para la consolidación de este documento, más de 2.500 personas de Cauca, Nariño y Huila presentaron sus propuestas de transformación energética y el crecimiento verde.

Según el Artículo 34° del DNP, se ha establecido la constitución de los llamados Consejos Territoriales del Agua, los cuales tendrán por objeto, “fortalecer la gobernanza multinivel, diferencial, inclusiva y justa del agua y el ordenamiento del territorio en torno al agua buscando la consolidación



Pablo Tinjacá, coordinador de la veeduría, destacó la importancia de este proceso de vigilancia.

de territorios funcionales con enfoque de adaptabilidad al cambio climático y gestión del riesgo.

Para tal efecto, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reglamentará la conformación, funcionamiento y articulación de estos Consejos con otros espacios de participación y consulta previstos en los instrumentos de la política nacional de gestión integral del recurso hídrico, o la que haga sus veces, y en los instrumentos de ordenamiento del territorio”.

El Documento Conpes 3915 que define los Lineamientos de Política y Estrategias para el Desarrollo Regional Sostenible del Macizo Colombiano, fue pactado el 16 de enero de 2018, por el entonces presidente Juan Manuel Santos, y allí mismo se definen los lineamientos de política para la construcción e implementación de un modelo de desarrollo regional sostenible.

“Este modelo busca promover un desarrollo fundado en la conservación, la producción sostenible y la preservación de la diversidad cultural de esta ecorregión. Lo anterior, en el marco del planteamiento territorial y de la estrategia de crecimiento verde del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país”.

Allí, se establecieron tres estrategias:

Protección, recuperación y manejo de los ecosistemas, así como el control y vigilancia ambiental para el acceso a recursos naturales.

Consolidación de sistemas productivos sostenibles a partir de la diversificación de los sectores y las actividades productivas.

Fortalecer la gobernanza del Macizo mediante la consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo (SIRAP Macizo) como mecanismo de articulación de los tres niveles de gobierno para definir una visión compartida del territorio que facilite el cumplimiento de las metas establecidas.

“Estos tres objetivos articulan acciones por parte de las entidades del Gobierno nacional, departamental y municipal, las cuales aportarán al cumplimiento de los propósitos nacionales de crecimiento verde bajo estándares de buen gobierno. Esta política tiene un horizonte de quince años para su ejecución”.

Especiales



“Nuestros tres súper poderes son el amor que todo lo soporta, la fe que mueve montañas y la esperanza de que el día llegara y nuestra hija lo logró, por eso es mi mujer maravilla”, Daniel Mora.



“Paulina es una princesa guerrera que venció una batalla dura”

Alegre, entusiasta y perseverante, así se puede describir a Paulina, una niña de 6 años que es ejemplo de superación, pues a su escasa edad ha superado fuertes batallas como la del cáncer.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

Por: Angélica Tatiana Andrade Quimbaya

Tener contacto con la familia Mora Argoti genera conexiones, mueve fibras e inspira, en su hogar se percibe el cariño infinito entre los integrantes, la comprensión que les ha permitido superar obstáculos y la calidez para hablar de temas complejos desde el ejemplo, la constancia y el amor, a ella pertenece Paulina Mora Argoti, la hija mayor de Daniel y María Isabel, quien a sus escasos seis años es una victoriosa guerrera que venció un inusual tipo de enfermedad oncológica.

Para hacer referencia a Paulina, es imprescindible mencionar que entre sus cualidades se evidencia el gran interés por la vida, razón que la lleva a ver siempre el lado positivo de las diferentes situaciones, a actuar enérgicamente, a contagiar e irradiar ternura y felicidad a demostrar optimismo e inspirar permitiéndole destacarse en los distintos escenarios de los que hace parte, físicamente regala sonrisas que surgen del alma y se dibujan en su tierno rostro al que adornan frondosos rizos juguetones.

“Paulina siempre les ve el lado positivo a todas las cosas y eso nos ha ayudado a superar algunos obstáculos, a lo largo de su vida nos ha demostrado ser una niña esperanzadora que todo el

tiempo está alegre, tiene como un ángel muy bonito y en el colegio es la líder, cuando hay un baile ayuda en la logística, es una hermanita demasiado amorosa, mi hijo tiene solo dos añitos y está aprendiendo muchas cosas, por ejemplo, a ser tierno y ella está ahí para contribuir con ese desarrollo integral, ella es una niña muy especial que nació un don”, destacó su papá, Daniel Mora.

El tumor

Hace tres años mundo se preparaba para hacerle frente al problema de salud pública que ha impactado los distintos escenarios a escala global, Paulina tenía la mitad de su edad actual y, junto a su familia, cumplían todos los protocolos de bioseguridad que se indicaron desde los organismos internacionales y las autoridades nacionales. En uno de esos días de confinamiento, mientras ella departía junto a sus papás y su hermanito Santiago, quien estaba en el vientre, puso en evidencia la existencia de una posible masita en la zona abdominal.

“Estábamos acostados y mi esposa dijo que le sentía algo raro en el estómago, realmente se le percibimos una masita, con el ecógrafo de mi esposa, que es médica veterinaria, le revisamos el estómago, ella tiene cierto conocimiento del tema y por eso le intentó realizar una ecografía porque no le gustaba lo que estaba sintiendo en la niña, ahí



“Paulina es nuestra princesa guerrera, la cicatriz que quedó en el abdomen fue generada por la guerra que ella superó”, Daniel Mora.

me dijo que no le gustó lo que vio ya que no era líquido sino que se veía como una masita, en ese momento decidimos llevarla al día siguiente donde el médico, eso que mi esposa vio no era normal”, narró Mora.

Tras lo observado, la familia Mora Argoti Mora, que habita en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, se dirigió al consultorio del médico local, quien les atendió en consulta particular: “Mi esposa ingresó sola al consultorio porque había restricción por pandemia, ella ya tenía aproximadamente tres meses de embarazo, luego el

médico le dijo que me llamara para decirnos algo, ahí nos comentó que, al parecer, la niña tenía un tumor en la zona renal, en ese momento me sonó a algo extraño, pero no pensé que fuera tan grave y le dije ‘doctor, ¿usted qué haría si fuera su hija?’ y él me respondió que la llevaría al HOMI en Bogotá, agregando que no era el lugar más bonito por la ubicación dentro de la ciudad, pero que era el mejor lugar para atender el posible tumor que mi hija tenía, me acuerdo mucho que eso fue un lunes y decidimos viajar el martes a la madrugada, mi esposa estaba muy preocupada y le dije que lo peor que podíamos hacer era buscar en internet porque ahí siempre van a aparecer cosas como ‘si te duele una uña, te vas a morir’, te pido que en todo este proceso no vayas a buscar nada en internet, simplemente guiémonos por lo que nos digan los doctores y no nos adelantemos. Efectivamente nos fuimos a Bogotá con una maleta como para quince días porque no esperábamos pasar más tiempo allá”, describió Daniel Mora.

En Bogotá, un grupo de amigos de la familia Mora Argoti los esperó al exterior de la institución donde Daniel y Paulina tuvieron que distanciarse de María Isabel debido a las restricciones por pandemia, sobre todo, para embarazadas, ellos entre la incertidumbre y la curiosidad, ingresaron al área oncológica donde inició todo el proceso.

“Recuerdo mucho cuando el niño del lado lloró muchísimo cuando le fueron a extraer sangre y Paulina a los tres años hablaba bastante, en ese momento me preguntó por qué lloraba el niño y le respondí que le estaban buscando las venitas y no se las encontraban porque cuando los niños lloran, las venas se esconden del miedo y que al momento de su turno lo mejor era que me apretara fuerte la



18 quimioterapias hicieron parte del tratamiento recibido por Paulina Mora.

		OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	
INFORMA:				
Que el día 03 de agosto de 2022 en la ciudad de Neiva Huila, falleció el señor JAIME LIZCANO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.) , quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 12.252.238 expedida en Algeciras Huila, Según Registro Civil de defunción con indicativo serial No. 10591882, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.				
A reclamar el pago de salarios y prestaciones sociales y auxilios (sustitución pensional y/o sobrevivientes, cesantías, seguro por muerte y otros) se ha presentado la señora MARIA MIREYA VEGA DE LIZCANO , identificada con cédula de ciudadanía No. 41.482.976 de Neiva (H), en calidad de cónyuge.				
Quienes se consideren con igual o mayor derecho en esta reclamación deben hacerla valer ante la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, ubicada en la dirección Carrera 5a. No 9-74 Alcaldía de Neiva segundo piso, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del último aviso.				
 CECILIA LOSADA DE PÍERO Secretaria de Educación Municipal				PRIMER AVISO

» Paulina Mora es una niña de 6 años a quien le hallaron un tumor de Wilms, razón por la que le extirparon el riñón derecho, situación que la convierten en ejemplo de superación y fortaleza. «

Especiales

mano para que fuera un solo pinchazo, así hizo y en todo el tratamiento cumplimos el ritual de 'apriétame la mano, mírame a los ojos y todo estará bien'. Ahí le realizaron la ecografía y el reporte preliminar fue un posible tumor de Wilms en el riñón derecho, lastimosamente no nos dimos cuenta a tiempo y el médico nos explicó que había cuatro estadios, el de Paulina estaba en el tercer estadio, era muy grande, el tamaño era similar al de una naranja tangelo en el riñón, inicialmente llegaron los sentimientos de culpa porque nosotros jugábamos mucho con ella, estábamos juntos la mayoría de tiempo y no nos dimos cuenta antes", agregó Mora.

Tumor de Wilms

De acuerdo con lo señalado por Daniel Mora, una vez confirmado el diagnóstico que arrojó la existencia de un tumor de Wilms en el riñón derecho, un tipo de cáncer renal poco frecuente que se caracteriza por afectar uno o ambos riñones y habitualmente se da más en los niños y niñas, en quienes se manifiesta a la edad de tres y cinco años, varios grupos de estudiantes de medicina llegaban a la habitación interesados en conocer acerca del caso.

"Todas las situaciones que pasaban, yo trataba de decírselas o hacérselas saber desde un lado positivo, estando en el HOMI nos pasaron al área denominada Centro de Cáncer Infantil para hacerle la biopsia que confirmó, después de casi dos semanas, un tumor maligno, efectivamente tenía un tumor de Wilms en el riñón derecho. Después de casi un mes, inició el tratamiento, el oncólogo nos explicó que eran aproximadamente 18 quimioterapias y la periodicidad. Pasados unos minutos de la primera quimio, pensé que era fácil, hasta que después de casi tres horas la niña empezó a vomitar, a sentirse débil, ver a mi niña así, de tres añitos, era una situación muy difícil, la intención de las primeras quimioterapias era reducir el tamaño del tumor para poder extraerlo", agregó Mora.

Después de algunas quimioterapias, el médico tratante les explicó que el tumor que tenía Paulina, cuyo tamaño inicial era similar al de



"Quisiéramos que mi hija pudiera comer todo lo que consume un niño a su edad, pero sabemos que solo tiene un riñoncito y debemos cuidárselo, por eso somos muy precavidos en cumplir todos los cuidados que nos indiquen los doctores", Daniel Mora.

una naranja tangelo, pasó a ser como una pelota de golf y, pese a la aceptación corporal del tratamiento, se debía extirpar el riñón completo, situación que generó en la familia nuevas reacciones propias del duelo.

"Duré mucho tiempo en bajar a comer porque no quería separarme de la niña, esos momentos fueron difíciles porque tenía que asimilar que la única opción era extraer el riñón, sin embargo, al leer en una pan-

carta gigante que había en la zona de comida cuando por fin decidí ir, noté que éramos afortunados de tener a mi hija con vida y no era tan grave como lo que les había pasado a otros niños. Después seguí viendo a más niños con situaciones diferentes y muy complejas, pero me hacía el fuerte con mi hija y mi esposa, nosotros vivimos en el hospital casi dos meses en los que Paulina estuvo acostada, eso significó que se atrasara motriz-

mente y tuviera que empezar a caminar de nuevo, los doctores y todas las personas de allá son muy humanos y eso hizo que la estancia fuera llevadera", manifestó Daniel.

Cirugía

Después del tratamiento no invasivo, Paulina tuvo que ser intervenida quirúrgicamente con el fin de extraer el riñón que le hizo permanecer cuatro días en la Unidad de Cuidados Intensivos, otra situación difícil que requirió de ocho radioterapias para complementar el procedimiento y, finalmente, se llegó a los controles médicos cada dos meses, después cada cuatro, hasta la actualidad que son cada seis meses.

"Yo soy muy estricto en cuidar mucho a Paulina en el consumo de ciertos productos, en evitar que ella consuma sal en los alimentos, a veces me paso porque sé que es una niña, pero es mi misión cuidarla. En todo el proceso mi esposa no pudo estar con nosotros en el hospital porque estaba embarazada, esto fue demasiado complejo para ella. Nosotros le hemos dicho que la cicatriz que le quedó en el abdomen es una herida generada por la guerra que ella

había superado, cuando íbamos de Fusa hacia Bogotá nos vestimos de súper héroes y viajamos con el carro que decía 'Hoy es mi última quimio', la gente pasaba echándonos pito y ella se ponía muy contenta, todo lo que pasó lo hemos visto como una experiencia bonita, a ella le gusta la natación, sin pena ni nada usa un bikini porque nosotros le enseñamos que la cicatriz es una herida de guerra que ella sacó adelante, es una niña realmente muy madura, cuando se le empezó a caer el cabello, también me hice un corte muy bajito, los dos tuvimos el mismo corte y ahora su cabellera creció y sus crespos son llamativos", concluyó Daniel Mora.

Finalmente, Daniel Mora expresó que todos los casos son diferentes y que el cáncer no siempre es sinónimo de muerte, por el contrario, es una oportunidad para continuar adelante y se puede superar manteniendo unión familiar, confiando en los conocimientos de los profesionales de la salud y siguiendo estrictamente sus indicaciones.



María Isabel Argoti, Santiago Mora Argoti, Paulina Mora Argoti y Daniel Mora son los integrantes de la familia que le contó a Diario del Huila su historia alrededor del cáncer.



Paulina realiza primero de primaria en Fusagasugá, su ciudad natal.

» “Eso significa que se ha desbordado la atención y salud mental, pero el Estado sigue teniendo serias dificultades porque no hay una red que contenga la necesidad de atención, seguimos teniendo una precaria promoción y prevención”.

Apuesta por la salud mental es liderada por el Huila

Ante la preocupante radiografía sobre este aspecto a nivel nacional, el psicólogo clínico y Senador Carlos Julio González Villa, lideró una audiencia pública denominada “para reflexionar y actuar sobre las problemáticas que enfrentan los niños y jóvenes a diario en el país como el acoso escolar, bullying, depresión, maltrato, suicidio, entre otros”, y que hace parte del proyecto de Ley Competencias afectivas que se prepara para ser presentado.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

¿S abía usted que en Colombia, según el Ministerio de Salud, luego de las afecciones cardiovasculares, la depresión es la segunda causa de problemas de salud en el país?, o que el 44,7% de los niños en el territorio nacional, tienen indicios de algún problema de salud mental?

Estos datos son algunos más preocupantes que se tienen en Colombia sobre salud mental, y por lo cual desde el Senado de la República se vienen liderando acciones encaminadas a mejorar y fortalecer los programas de prevención, acceso y apoyo, en este campo.

Así lo reiteró, el psicólogo clínico y Senador Carlos Julio González Villa, quien lideró la audiencia pública: “La salud mental en Colombia. Un espacio para reflexionar y actuar sobre las problemáticas que enfrentan los niños y jóvenes a diario en el país como el acoso escolar, bullying, depresión, maltrato, suicidio, entre otros”.

Dicha audiencia además hace parte del proyecto de Ley Competencias afectivas “por la cual se incorpora a los Proyectos Educativos Institucionales el componente de competencias afectivas en Colombia y se dictan otras disposiciones”, que el Senador prepara para ser presentado.

La iniciativa tiene por objeti-



“El Covid 19 nos enseñó que vale la pena vivir la vida con intensidad, y esa intensidad también depende que logremos en nuestros educandos y en nuestros hijos descubrir sus talentos y su pasión por la vida”.

vo “Propone una estrategia de intervención en los procesos de formación, en los universos simbólicos y las interacciones que ocurren en la escuela con miras a formar sujetos competentes afectivamente y promover la autorreflexión permanente sobre la afectividad en los actores del proceso educativo”.

Pandemia de la salud mental

Según el Senador a nivel mundial, “hay una nueva pandemia y la denominamos la pandemia de la salud mental. Ya existían cifras preocupantes en materia de Salud Mental antes de la pandemia del Covid 19, pero sin duda la pandemia desnudó y nos está dando una radiografía preocupante en manera de cifras y de síntomas relacionados con el deterioro de salud mental de los colombianos y lo más preocupante sobre todo de niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con Medicina Legal, durante el 2021 y hasta julio de

2022 se suicidaron 4.159 personas en Colombia, de las cuales 1.714 eran menores de 29 años y a nivel global, el suicidio es la cuarta causa de muerte más común de las personas entre los 15 y los 19 años de edad. Colombia no escapa de esta realidad, inclusive, las personas que padecen trastornos mentales graves pues suelen morir entre 10 y 20 años antes que el resto de la población mundial

y eso significa algo terrible en la construcción del proyecto de vida humano”, explicó González.

Al tiempo reveló que el Ministerio de Salud ha establecido que luego de las afectaciones cardiovasculares, la depresión es la segunda causa de problemas de salud en Colombia, “se considera que un 44% de cada 10 niños en Colombia, es decir un promedio de 4 a 5 menores presentan algún

SERVIGAS S.A. E.S.P.																																																																									
INFORMA QUE:																																																																									
Con base en la fórmula tarifaria definida en la Resolución CREG 011 de 2003, los siguientes son los cargos a aplicar para la facturación de los consumos del mes de MAYO DE 2023 , por el servicio público de distribución domiciliar de gas natural para los siguientes municipios en el Departamento del Huila:																																																																									
COSTOS DEL GAS		\$/m ³	VARIABLES TARIFARIAS																																																																						
Gm =		996,22	Xc	0,00125	Meq est 1	2.133,31																																																																			
Tm =		787,63	Xd	0,00106	Meq est 2	2.248,40																																																																			
Cm =		3.198,68	Xt		% SubEst1	60,0%																																																																			
Dm =		177,62	p	0,03500	% SubEst2	50,0%																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">COYAIMA</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> <tr> <th>Sector Economico</th> <th>Mf (\$/factura)</th> <th>Mv (\$/m³)</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estrato 1</td> <td></td> <td>853,32</td> <td></td> <td></td> <td>%Contribución Est.5y6</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Estrato 2</td> <td></td> <td>1124,20</td> <td></td> <td></td> <td>%Contribución Comercial e Industrial</td> <td>8,9%</td> </tr> <tr> <td>Estrato 3</td> <td>3198,68</td> <td>2026,17</td> <td></td> <td></td> <td>Fpc</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>Estrato 4</td> <td>3198,68</td> <td>2026,17</td> <td></td> <td></td> <td>Cc</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>Estrato 5</td> <td>3838,41</td> <td>2431,41</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estrato 6</td> <td>3838,41</td> <td>2431,41</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comercial</td> <td>3483,36</td> <td>2206,50</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>3483,36</td> <td>2206,50</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						COYAIMA						Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)				Estrato 1		853,32			%Contribución Est.5y6	20%	Estrato 2		1124,20			%Contribución Comercial e Industrial	8,9%	Estrato 3	3198,68	2026,17			Fpc	1,00	Estrato 4	3198,68	2026,17			Cc	0,00	Estrato 5	3838,41	2431,41					Estrato 6	3838,41	2431,41					Comercial	3483,36	2206,50					Industrial	3483,36	2206,50				
COYAIMA																																																																									
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)																																																																							
Estrato 1		853,32			%Contribución Est.5y6	20%																																																																			
Estrato 2		1124,20			%Contribución Comercial e Industrial	8,9%																																																																			
Estrato 3	3198,68	2026,17			Fpc	1,00																																																																			
Estrato 4	3198,68	2026,17			Cc	0,00																																																																			
Estrato 5	3838,41	2431,41																																																																							
Estrato 6	3838,41	2431,41																																																																							
Comercial	3483,36	2206,50																																																																							
Industrial	3483,36	2206,50																																																																							
Por el servicio público de distribución domiciliar de Gas Natural por redes de tubería para las siguientes poblaciones en el Departamento del Huila:																																																																									
COSTOS DEL GAS		\$/m ³	VARIABLES TARIFARIAS																																																																						
Gm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =		996,22	Xc	0,00125	%Sub Est1	60,0%																																																																			
Gm (Santa Clara) =		238,23	Xd	0,00106	%SubEst2Cruce de Guacirco-Dindal-San Jorge	50,0%																																																																			
Tm (Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =		787,63	Xt		%SubEst1 STA CLARA	58,8%																																																																			
Tm (Santa Clara) =		787,63	p	0,03500	%SubEst2 STA CLARA	50,0%																																																																			
Cm =		3.262,30	Meq est 1(Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge) =	2.938,28	%Contribución Est.5y6	20%																																																																			
Dm =		778,25	Meq est 1 (Santa Clara) =	2.018,74	%Contribución Comercial e Industrial	8,9%																																																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge</th> <th colspan="2">Santa Clara</th> </tr> <tr> <th>Sector Economico</th> <th>Mf (\$/factura)</th> <th>Mv (\$/m³)</th> <th>Mf (\$/factura)</th> <th>Mv (\$/m³)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estrato 1</td> <td></td> <td>1175,31</td> <td></td> <td>831,25</td> </tr> <tr> <td>Estrato 2</td> <td></td> <td>1469,14</td> <td></td> <td>1009,37</td> </tr> <tr> <td>Estrato 3</td> <td>3262,30</td> <td>2641,11</td> <td>3262,30</td> <td>1855,63</td> </tr> <tr> <td>Estrato 4</td> <td>3262,30</td> <td>2641,11</td> <td>3262,30</td> <td>1855,63</td> </tr> <tr> <td>Estrato 5</td> <td>3914,76</td> <td>3169,33</td> <td>3914,76</td> <td>2226,75</td> </tr> <tr> <td>Estrato 6</td> <td>3914,76</td> <td>3169,33</td> <td>3914,76</td> <td>2226,75</td> </tr> <tr> <td>Comercial</td> <td>3552,64</td> <td>2876,17</td> <td>3552,64</td> <td>2020,78</td> </tr> <tr> <td>Industrial</td> <td>3552,64</td> <td>2876,17</td> <td>3552,64</td> <td>2020,78</td> </tr> </tbody> </table>						Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge		Santa Clara		Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)	Estrato 1		1175,31		831,25	Estrato 2		1469,14		1009,37	Estrato 3	3262,30	2641,11	3262,30	1855,63	Estrato 4	3262,30	2641,11	3262,30	1855,63	Estrato 5	3914,76	3169,33	3914,76	2226,75	Estrato 6	3914,76	3169,33	3914,76	2226,75	Comercial	3552,64	2876,17	3552,64	2020,78	Industrial	3552,64	2876,17	3552,64	2020,78																			
Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge		Santa Clara																																																																							
Sector Economico	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)	Mf (\$/factura)	Mv (\$/m ³)																																																																					
Estrato 1		1175,31		831,25																																																																					
Estrato 2		1469,14		1009,37																																																																					
Estrato 3	3262,30	2641,11	3262,30	1855,63																																																																					
Estrato 4	3262,30	2641,11	3262,30	1855,63																																																																					
Estrato 5	3914,76	3169,33	3914,76	2226,75																																																																					
Estrato 6	3914,76	3169,33	3914,76	2226,75																																																																					
Comercial	3552,64	2876,17	3552,64	2020,78																																																																					
Industrial	3552,64	2876,17	3552,64	2020,78																																																																					
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Residencial \$			94.211	Iva Incluido																																																																					
Tarifa revision instalacion interna plan quinquenal Comercial \$			144.679	Iva Incluido																																																																					
Reconexion \$		43.042																																																																							
Reinstalacion \$		251.136																																																																							
			Estrato 1	Estrato 2																																																																					
Precio por kilovatio hora equivalente COYAIMA			9,41	11,76																																																																					
Precio por kilovatio hora equivalente Cruce de Guacirco, Dindal, San Jorge			9,41	11,76																																																																					
Precio por kilovatio hora equivalente Santa Clara			9,41	11,76																																																																					

Nota: El cargo variable para los estratos 1 y 2 aplica solamente para los consumos entre 0 y 20 m³, para consumos mayores aplica el cargo promedio máximo unitario Meq (\$/m³) correspondiente.

Estrategias del Proyecto

El componente afectivo hará parte del currículo en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

La creación del componente de desarrollo afectivo en los niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media.

La integración del componente afectivo en los Proyectos Educativos Institucionales, PEI.

El fomento de planes, programas y capacitaciones de competencias afectivas y autoconocimiento en las instituciones educativas como estrategia del MEN.

» « “Debemos empezar a trabajar en como contener estas cifras y de qué manera intervenir, y además para generar algo que se llama bienestar humano, realización humana o acceso a la felicidad, que debería ser el objeto fundamental en relación con los niños, niñas y los jóvenes”.



En la adolescencia los trastornos más frecuentes son la ansiedad, fobia social y depresión.

indicio o tienen algún indicio de algún problema relacionado con la salud mental, pero que no son necesariamente trastornos graves como la esquizofrenia o la psicosis, pueden ser trastornos de aprendizaje, trastornos de atención, alimentación o problemas en los patrones del sueño o deserción escolar”.

“En los adolescentes, los trastornos más frecuentes son la ansiedad, la fobia social y la depresión, y la idea suicida se presenta en el 6.6% de la población juvenil. Entonces los problemas de salud mental constituyen cinco de las 10 principales causas de discapacidad mundial, y en 20 años los problemas de salud mental han aumentado un 15%.

De hecho en el año 2020, se reportó una tasa de mortalidad por problemas mentales y el comportamiento de 2.19% y ese dato es muy preocupante y alarmante. Todas estas cifras unidas con el matoneo escolar conocido como el bullying, el ciberacoso el cyberbullying y la depresión, relacionados con el consumo y abuso de sustancias psicoactivas, nos indican que hay de verdad unas alarmantes cifras que exigen no solo diagnosticar, si no pasar a las acciones y lo que estamos haciendo aquí colocar en la agenda pública del país el tema fundamental y central de la salud mental, sobre todo de las niñas, niños y jóvenes colombianos”, puntualizó.

Reforma a la salud

El huilense indicó que no se puede olvidar que en el año 2015, en la encuesta mundial de salud que se realizó en Colombia, se demostró que de cada 10 colombianos, un promedio de cuatro han padecido, padecen o padecerán, algún tipo de trastorno

mental entre leve a grave, y que además el número de personas atendidas en salud mental en Colombia, aumentó en un 34.6%.

“Eso significa que se ha desbordado la atención y salud mental, pero el Estado sigue teniendo serias dificultades porque no hay una red que contenga la necesidad de atención, seguimos teniendo una precaria promoción y prevención, tenemos inmensas dificultades en la cobertura y el cubrimiento de la población”, estableció.

A su vez, resaltó que en el caso juvenil, “los psicorreadores y las instituciones educativas hacen un excelente trabajo, pero es insuficiente, porque muchos de ellos tienen que atender en una sola institución 800 o 1.200 niños. Faltan psicólogos en las instituciones educativas que complementen el trabajo del psicorreador, faltan médicos que complementen, el trabajo de bienestar y desarrollo y falta intervención y articulación con la familia.

Que de verdad, las Escuelas

de Padres de Familia funcionen como fueron concebidas, para que se conviertan en otro muro de contención y en procesos serios de desarrollo y realización humana”, puntualizó.

Con referencia al proyecto de reforma a la salud, que fue aprobada en primer debate ante la Comisión Séptima,



En Colombia, en los últimos cinco años aumentó el número de personas atendidas en salud mental en un 34,6%

Radiografía mental

- En el mundo, una persona se suicida, aproximadamente cada 40 segundos.
- De acuerdo con Medicina Legal, durante el 2021 y hasta julio de 2022 se suicidaron 4.159 personas en Colombia, de las cuales 1.714 eran menores de 29 años.
- A nivel global, el suicidio es la cuarta causa de muerte más común de las personas entre los 15 y 19 años.
- Las personas que padecen trastornos mentales graves, suelen morir entre 10 y 20 años antes que el resto de la población mundial.
- Luego de las afecciones cardiovasculares, la depresión es la segunda causa de problemas de salud en Colombia, según el Ministerio de Salud.
- El 44,7% de los niños en Colombia tienen indicios de algún problema de salud mental.
- La ideación suicida se presenta en el 6,6% de esta población (7,4% en mujeres y 5,7% en hombres). En la adultez, el 6,7% ha experimentado trastornos afectivos.
- Los problemas de salud mental constituyen cinco de las diez principales causas de discapacidad mundial.
- En Colombia, entre el 35% y el 50% no recibe ningún tratamiento o no es el adecuado para los trastornos que padecen.
- Y el 12,5% de todos los problemas de salud está representado por los trastornos mentales, una cifra mayor a la del cáncer y los problemas cardiovasculares

González Villa, señaló que ya se reunió con el Ministro de Salud, Guillermo Jaramillo

para expresarle dicha preocupación.

“El me dijo comprendía la y que se hace necesario introducir un capítulo especial o fortalecer las leyes que existen, porque el problema es cómo se está aplicando y qué debemos hacer para mejorar las redes, cómo mejorar la contención, como mejorar la atención primaria, que es la prevención y de qué manera transversalizar todos los procesos que signifiquen mejoramiento de las condiciones, sobre todo con los determinantes, con las instituciones”, manifestó.

Según el Senador, las instituciones y la familia son parte fundamental del trabajo que se debe realizar, pero también otros sectores que requieren ser intervenidos, “desde una política pública integral porque eso tiene que ver con el Ministerio de Educación porque tiene un eje en educación que es fundamental, con el Ministerio de Salud, al igual que con los Ministerios de Cultura y el Deporte, además del ICBF.

Necesitamos otras disposiciones, promover este componente y los proyectos para desarrollar el fortalecimiento de habilidades afectivas en la comunidad educativa, y eso es un proyecto que tiene como objetivo proponer estrategias de intervención desde la formación, desde la interacción desde la escuela relacionados con la familia, tratando de desarrollar la formación de personas, de niños, niñas y jóvenes competentes afectivamente”, señaló.



La audiencia se cumplió en el Recinto de la Comisión Tercera del Senado en Bogotá; con participación de Miguel de Zubiría, psicólogo e investigador, y el médico psicoanalista, Guillermo Carvajal, entre otros.

Investigación

» Lo que ellos nos endilgan de participación en política es por un comunicado que nosotros sacamos como equipo de Avanzada Verde. «

Se judicializan elecciones en el sindicato de maestros

Adelaida Cuenca Wilson interpuso una tutela pidiendo que le permitieran participar en el proceso electoral que se desarrolló ayer. Si le dan la razón, demandará por los daños y perjuicios.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ T.

Ayer más de 7740 maestros pudieron acudir a las urnas a votar por los aspirantes a uno de los cargos de esta organización sindical. Adelaida Cuenca Wilson, quien aspiraba a ocupar un puesto en la Asamblea General de la ADIH, fue excluida de este proceso debido a que el año pasado había sido sancionada.

Interpuso una tutela que está en trámite, de ganarla, eventualmente se vendrá una incómoda demanda para el sindicato.

En días pasados Cuenca expuso en un comunicado las irregularidades contractuales-con presuntos actos de corrupción-, dentro del sindicato; a esto respondió con otro comunicado el Comité Ejecutivo de la ADIH. En diálogo con este medio de comunicación, esto nos contó la profesora Adelaida.

¿Cuál fue la razón por la cual a usted la excluyen



Adelaida Cuenca Wilson, ejecutiva de la ADIH.

para participar de las elecciones de este 26 de mayo, donde usted tenía una aspiración?

La Comisión de Garantías Electorales de la ADIH no de la participación de las instancias donde soy cabeza de lista como la central unitaria de trabajadores porque esa instancia la aspiración sigue intacta, ya que es otro Comité de Garantías Electorales. Ellos me excluyen de la lista a la Asamblea General de la ADIH, me excluyen por haber tenido una sanción que me aplicó el comité ejecutivo durante un mes sin el debido proceso.

¿En qué consistió la sanción?

Pérdida del derecho a participar en cualquier actividad sindical, incluso, ingresar a la organización sindical durante un mes.

No entiendo, la sanción en concreto ¿por qué fue?

Fue porque yo tenía bajo mi responsabilidad las llaves de la urna triclave y en ese momento había una discusión sobre el proceso electoral. Ya habíamos cumplido periodo y había una Comisión de Garantías Electorales nombrada en asamblea, entonces revisando los compromisos estatutarios a quien debería entregarle las llaves era a la comisión elegida porque no había garantías de entregarla al Comité Ejecutivo ni al Fiscal, no había confianza mía. Yo solicité al Comité de Garantías de 2019 pero no aceptaron.

O sea, ¿todo el problema fue por unas llaves?

Sí, por unas llaves.

¿Cuál era la importancia de esas llaves? ¿Qué se pudo haber vulnerado con que usted tuviera las llaves en su poder?

Las llaves eran de donde estaba depositado el material electoral para el proceso de elección. ¿Qué fue lo que pasó? Que al convocar el Comité de 2019 se convocaría inmediatamente convocar elecciones y a nosotros ya se nos había vencido.

Esa sanción se dio el año pasado, ¿cierto?

Sí, yo la cumplí el año pasado.

¿Y a raíz de esa sanción le impiden participar de las elecciones?

Me impiden estas en una lista a la Asamblea General de Delegados. Yo soy cabeza de lista para las elecciones de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), esta comisión no pueden incidir en esto, aunque fueron allá a decir que me sancionaran. Pero no hay irregularidad para representar a los trabajadores.

¿Qué es lo que pasa con las Asambleas Generales?

Ha habido una serie de diferencias en el Comité Ejecutivo, se hacen unas asambleas general de delegados, allí hay una reforma estatutaria y aplican unos nuevos estatutos que se les había interpuesto un derecho de petición pidiendo que se detenga el depósito de esa reforma estatutaria porque no conocemos el acta. Ahí el acta la entregan incompleta, y pues obvio el Ministerio tiene que recibir los documentos; pero ellos comienzan a aplicar esa reforma con aspectos que no fueron aprobados por las dos terceras partes de la asamblea. Para mí hay doble irregularidad, no conocemos el acta y el Ministerio me responde a mí con los documentos que ellos me pasaron y la



CURADOR URBANO PRIMERO DE NEIVA

Carrera 5 No. 9-53 Int. 105 Ed. San Jorge Tel 718100-711515 fax 718200

PUBLICACION

En virtud de lo ordenado por el Artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, y atendiendo el Artículo 46 del Código Contencioso Administrativo, y debido a que no fue posible la citación por correo certificado por cuanto fueron devueltos las comunicaciones a vecinos colindantes, y/o para notificar a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo; acto que no quedará en firme hasta no haber transcurrido cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, no se señalan direcciones de vecinos, y/o para notificar a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo; acto que no quedará en firme hasta no haber transcurrido cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación. Se publica un extracto de la parte Resolutiva de la LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No 41001-2-23-0090 del día Jueves, Mayo 18, 2023

Abg. Urbanista RUGEN GUZMÁN BARRIOS CURADOR URBANO SEGUNDO DE NEIVA. RESUELVE

Otorgar LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de OBRA NUEVA, en el predio Urbano localizado en la(s) dirección (es): CARRERA 40 No. 4-42 LOTE 2, con MATRICULA(S) No. 200-162090 y ced. catastral(es) No. 41001-0107-0000-0055-0136-0-00-0000. Urbanización/Barrio/Vereda: MIRADOR IPANEMA, Comuna/Loc./Sector: Comuna SIETE 7 Titular(es): ARCHI MULTIDISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. con Nit. 900.298.939-4 representado legalmente por ALEXANDER STEVE ARIAS CHARRY identificado con cedula de ciudadanía 7.705.718 y en calidad de proyectista y director de la construcción, la Arquitecta DIANA PAOLA ARIAS CHARRY con matrícula profesional vigente No. A681332009-1098605917, en calidad de Calculista el Ingeniero MAURICIO RINCÓN BOTERO con matrícula profesional vigente No. 17202-77730 CLD, en calidad de diseñador de elementos no estructurales el ingeniero HERNANDO DIAZ LLANO con matrícula profesional vigente No. 25000-13260 CND, en calidad de ingeniero geotecnista el ingeniero ALEX CUELLAR DIAZ con número de matrícula No. 25202-112875 CND en calidad de Revisor estructural independiente el ingeniero FERNANDO VARGAS RODRIGUEZ con matrícula profesional vigente No. 25202-80332 CND, con las siguientes características:

Las características de usos del Proyecto son:

DESCRIPCIÓN USO	ESCALA	UN	P. Res	V-Pub	Bic.
Vivienda Multifamiliar	No Aplica	Una (1)	CIENTO DIEZ (110) CUPOS DE ESTACIONAMIENTOS PARA RESIDENTES, Y DIECIOCHO (18) CUPOS DE ESTACIONAMIENTOS PARA VISITANTES INCLUIDOS DOS (02) PARA DISCAPACITADOS	0	0

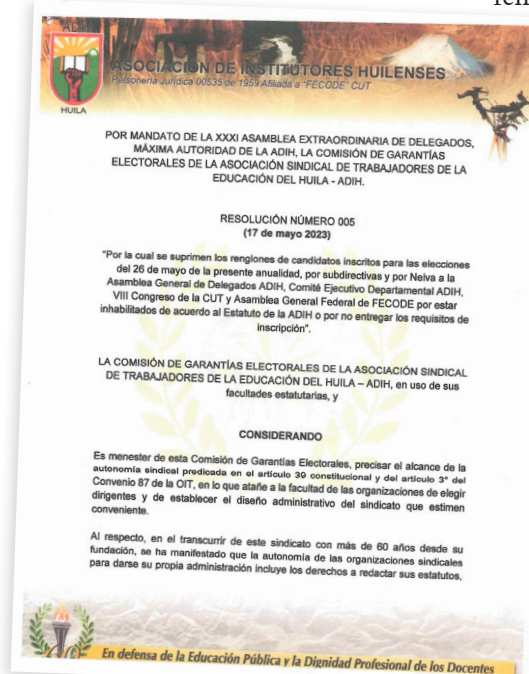
OBLIGACIONES PROPIAS DEL PROYECTO

Observaciones generales: son parte integral de este acto administrativo los planos aprobados, el formulario de solicitud y las observaciones.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE CONSTRUCCION

Contra los Actos que resuelvan las solicitudes de licencias procederán los recursos de reposición y apelación. El de reposición, ante el Curador Urbano que lo expidió, para que lo aclare, modifique o revoque. El de apelación, ante la Secretaría de Planeación Municipal. El recurso de apelación podrá interponerse directamente, o como subsidiario del de Reposición. Los recursos de reposición y de apelación deberán presentarse en los términos previstos en el Código Contencioso administrativo.

Arq. MAURICIO VARGAS CUELLAR
Curador Urbano Primero de Neiva (hay firma y sello)



A través de este documento se le impide a Adelaida participar en las elecciones.

» Yo solicito que se detenga el contrato y solicito que se convoque a la Asamblea, y pues obviamente no me escucharon y lo que se decide es la rotación de cargos.



Investigación

documentación está incompleta. **En otras palabras, ¿le violaron el debido proceso?**

Sí. Yo interpongo una acción de tutela, con una medida provisional pues me están violando el derecho de elegir y ser elegido. **¿Este viernes no pudieron votar por usted a la Asamblea de Delegados?**

Exacto. Ellos me excluyen. **Entiendo que ya hubo auto admisorio de la tutela pero negaron la medida de suspender elecciones...**

No la acogieron. **Pareciera que hay una pugna interna en la ADIH y su equipo. Realmente esta percepción que hay desde fuera, ¿es cierto? ¿Cree que incomoda a un sector de la asociación sindical?**

Sí. Yo creo. Hay una persecución. No se han sabido tratar las diferencias. Yo he sido objeto de persecución, exclusión del proceso político y de los espacios de representación de la organización sindical.

De salir a favor la tutela, es decir, de que le permitan participar en unas elecciones que ya fueron. ¿Usted solicitará por vía judicial que le resarzan ese daño?

Sí, obviamente ese proceso de anhelo y representación en la Asamblea de delegados.

Desde la ADIH se ha ventilado que ustedes tuvieron un viaje a Cuba y se les ha endilgado cierta responsabilidad en el manejo de algunos dineros que utilizaron para viajar allá, ¿qué nos podría contar acerca de esto?

Bueno, ahí hay una auditoría. El viaje a Cuba que realizan las compañeras, no estoy yo. Lo que realmente siempre se ha solicitado es que todo se haga con el debido proceso, de notificar a los compañeros, de saber bien cuál es la condición de que ellos aprobaron ese viaje, y pues realmente hay un juicio de responsabilidades sin ni siquiera haberse escuchado a las partes, a los compañeros.

¿Usted no participó de ese viaje?

No, yo no participé.

¿De cuánta plata se está

hablando o qué fue lo que pasó con ese dinero?

Lo que pasó con ese dinero es que los compañeros se pasaron en el tope que tiene el comité ejecutivo para aprobar el monto. Se pasa 400 mil pesos en el monto del Comité Ejecutivo, además los compañeros que fueron a viajar lo hicieron en el proceso de negociación a La Habana a solicitar que el Huila abriera más zonas PDET.

¿Cada una de las personas cuánto recibió?

No lo recuerdo.

¿Cuántas personas fueron?

Cuatro.

La sensación de un equipo sindical y de otro es quién maneja mejor los recursos que otro, pero en un comunicado que usted envía usted habla de unas contrataciones de obra, donde dice que no se terminó de ejecutar y tuvo un costo de \$350 millones. ¿Realmente todo ese dinero se gastó injustificadamente?

Esa fue una dificultad que se tenía pues nosotros no teníamos las facultades para gastar esa plata. Lo que se pedía era que se convocara las diferentes instancias para que se aprobara ese gasto. Dentro de la última Asamblea lo que se aprobó no fue el cerramiento, sino fue el levantamiento del auditorio. Obviamente que

ese fue uno de los detonantes. **Usted como ejecutiva de la ADIH, ¿advirtió eso en su momento?**

Sí. Yo lo que dije era que no compartía el desembolso de ese dinero porque yo alcancé a visar ese contrato, porque en ese momento era tesorera, pero cuando hacemos el análisis de las facultades estatutarias yo me opongo a sacar esa plata, porque digo que hasta que no se convoquen las diferentes instancias, sobre todo, la Junta Departamental, la Comisión Económica, la Junta de Delegados, no sería ejecutado ese recurso.

Yo solicito que se detenga el contrato y solicito que se convoque a la Asamblea, y pues obviamente no me escucharon y lo que se decide es la rotación de cargos y yo salgo de la tesorería.

JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL- Neiva Huila, 25 de mayo de 2022. El día de ayer se recibió por medio del correo electrónico de este Despacho Judicial, la acción de tutela promovida por la señora **ADELAIDA CUENCA WILSON**, identificada con la CC. No. 55.163.172 de Neiva, en contra de la **COMISIÓN DE GARANTÍAS ELECTORALES DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL HUILA**, ante la presunta vulneración a los derechos fundamentales al Debido Proceso, Elegir y ser Elegido y Libertad Sindical. Se radica bajo el indicativo sería' 00. la cual correspondió por el sistema de Reparto de la Administración Judicial, se le informa a la señora Juez para lo de su cargo. Provea.


KAROL VIVIANA BUITRAGO AYA
OFICIAL MAYOR.

La tutela de la profesora Adelaida Cuenca ya fue admitida y en dos semanas se conocerá la primera decisión.



La sindicalista Adelaida Cuenca espera obtener un favorable resultado en el proceso de elecciones.

juría y calumnia.

¿A quién usted denunció?

Al Comité Ejecutivo, lo conforman 13 personas conmigo (en ese momento).

A ustedes también los denunciaron por participar en política, ¿cómo fue eso?

Lo que ellos nos endilgan de participación en política es por un comunicado que nosotros sacamos como equipo de Avanzada Verde. Nosotros participamos dentro del partido Alianza Verde con una tendencia que se llama avanzada verde. Esa investigación duró un año y nosotros salimos libres de responsabilidad, pero nos tocó bien compleja la investigación. No tenían argumentos, pues lo que puede tipificarse como participaciones políticas es que usted esté en el colegio haciendo política.

Usted manifiesta que en 2021 había aprobado darle 1 millón de pesos a cada directivo por haber participado en el paro. ¿Cómo fue esto?

Yo dije no lo cobro, no estoy de acuerdo. Eso fue. El paro no fue una participación dinámica, estábamos en pandemia, prácticamente encerrados, algunas actividades fueron muy puntuales.

Más allá de este hecho ¿qué percepción le merece a usted esa feria de recursos cuando hay tantas actividades que no tienen recursos?

Pues básicamente lo que pienso es que ese recurso debe ser reinvertido en todos los afiliados de forma equitativa. No que hay mayores facultades para el comité ejecutivo que ya goza del permiso sindical.

Este tipo de denuncias al interior de la ADIH, y sus respectivas respuestas, generan un ambiente tenso y atisban una desconfianza en los asociados. ¿Cree que las denuncias son sanas?

Yo creo que debe rescatarse la organización sindical como una organización de todos. Que cada uno de los recursos que tiene sea invertidos en las actividades de formación sindical y pedagógica, y que no haya ese mal manejo de las contradicciones, sino que todo se pueda tratar dentro de las instancias con el debido respeto y proceso.

No ejecuto ese recurso.

En la denuncia usted expone una contratación de vigilancia, el Comité Ejecutivo le responde y dicen que algunos fueron despedidos en su periodo que generaron unos gastos referentes a garantías laborales, ¿qué nos puede decir de esto?

Cuando salen los funcionarios de los fines de semana, que fue producto de la pandemia, salen porque no había las garantías de seguridad, los requerimientos de vigilancia. Se habla con ellos esperar que se salga el proceso de pandemia y no se vuelven a contratar porque se contrata la empresa de vigilancia. Yo en ese momento era presidenta, luego paso a ser tesorera, y en ese trascurso, los señores que se habían sacado de la empresa van a hablar con nosotros y a decir que obviamente habían quedado sin trabajo, que miráramos la situación de ellos. Yo ya no era la Presidente, era la profe Patricia y lo que pasa es que no hubo concertación con ellos, y por eso ellos demandan la organización sindical.

El Comité Ejecutivo advierte que se ha expuesto, incluso la vida de personas dentro del sindicato, al punto hay registros de dos personas armadas que ingresan a la casa donde funciona la ADIH, ¿qué nos puede contar al respecto?

Yo de eso no tengo conocimiento, porque como también ha salido panfletos y demás sobre el sindicato, a mí como siempre me han endilgado la responsabilidad de eso, entonces yo instauré una denuncia ante la Fiscalía por in-



La Asociación Mujeres Emprendedoras de La Reserva, ASMUER, está conformada por 16 mujeres que le apuestan al desarrollo de la región.



DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Angélica Tatiana Andrade

Quimbaya

Con la convicción de fortalecer las familias y contribuir con el desarrollo del municipio, un grupo de 16 mujeres que habitan en la vereda La Reserva, en el municipio de Pitalito, decidió unirse para conformar el equipo que, desde el 9 de marzo de 2015, se denomina Asociación Mujeres Emprendedoras de La Reserva, ASMUER, caracterizándose por contar con señoras emprendedoras, comprometidas, aguerridas y perseverantes que buscan seguir hacia adelante sin reparar en las dificultades que se presenten.

Entre historias sobre sucesos que han marcado sus vidas, las razones para continuar trabajando al agro y las proyecciones que se plantean, la representante legal de ASMUER, Blanca Ome Díaz, manifestó que de la asociación solo hacen parte mujeres que buscan continuar adelante, jóvenes o de la tercera edad que anhelan contribuir con el progreso de la región y víctimas del conflicto armado que tanto ha marcado la historia del país.

“Somos 16 mujeres inscritas las que hacemos parte de esta asociación que nació no solo para apoyar con el sustento de nuestros hogares, sino para contribuir con el desarrollo del municipio a través de la generación de oportunidades. Entre las 16 mujeres que hacemos parte, también beneficiamos a otras mujeres, por ejemplo, hay uno al que per-



Campesinas y caficulturas

Las huellas que deja el conflicto armado es uno de los alicientes que permitió la conformación de ASMUER, la asociación que transforma los granos de café en productos de calidad.

tenecen 30 señoras dentro de la región y a esos también los apoyamos”, inició describiendo Blanca Ome Díaz, representante legal de ASMUER.

En cuanto al ser de ASMUER, Blanca Ome precisó que se dedican a la producción, transformación y comercialización de productos derivados del café, toda vez que son mujeres ca-

feteras con un profundo cariño, arraigo y gusto por el campo: “Todas somos cafeteras, algunas son esposas de cafeteros y trabajamos en el negocio del café y tenemos ocho estanques de piscicultura, además de todo lo que tiene que ver con el

y rico en recursos”, señaló Ome Díaz.

Derivados

Producir café, iniciando desde el proceso de arado, siembra, cuidado, recolección, secado y tostión se convirtió en una pasión que hace parte fundamental de la vida de las 16 mujeres autodenominadas orgullosamente ‘campesinas cafeteras’ quienes, para aportarles valor agregado al reconocido grano, decidieron ir más allá para convertirlos en galletas, vino artesanal, tortas y arequipe, entre otros.

“Nosotras producimos bourbon rosado y le hacemos todo el proceso, actividad en la que nos hemos dado cuenta que se pueden preparar muchos alimentos, también nos hemos capacitado con el programa SER del Servicio Nacional de Aprendizaje donde los profesores nos han enseñado mucho, entre esos aprendizajes conocimos que el café es mágico, podemos estar en la misma vereda y generar diferentes sabores, dependiendo del mane-



Para ASMUER, la unión femenina genera impacto a nivel social y económico.

campo como pollos y gallinas. Nosotras educamos a nuestros hijos y les inculcamos el amor al agro para que no abandonen el campo como venía sucediendo porque ellos ni miran oportunidades en el campo y se nos están saliendo de las veredas, de igual forma para que no tengan malos caminos, sino que contribuyamos juntos con la conservación y el desarrollo del campo que es tan bonito



“Debemos perdonar el pasado, las secuelas del conflicto armado y seguir luchando por un futuro mejor”, Blanca Ome.

» «El café es mágico, puede estar dentro de la misma vereda, pero generar sabores diferentes según el manejo y las ganas que le coloquemos», Blanca Ome Díaz.



Huila

jo y las ganas que le coloquemos a este producto para que sea de calidad, sabiéndolo manejar, dándole buen trato desde el inicio de la siembra hasta la transformación, la correcta recolección del grano, la fermentación que debe ser en sacaderos al aire libre y la transformación a partir de la tostiación y el empaque. Algo importante es que desde la misma cereza del café nosotras transformamos la totalidad del grano para preparar varios productos, como el vino artesanal que es una delicia, hacemos yogurt de café y muchos otros derivados”, indicó Ome Díaz.

Entre los canales de comercialización, Blanca Ome precisó que están avanzando en el proceso apoyándose con espacios como tiendas, ferias nacionales y regionales, entre las que se encuentran la Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo que en 2023 llega a la tercera versión: “Nosotras como víctimas del conflicto armado estamos recibiendo apoyo a través de un programa que se llama Camino de Paz que funciona desde Bogotá, ellos también nos están ayudando a comercializar y así vamos creciendo, poco a poco”, precisó.

El conflicto armado

Sobre las mujeres afectadas por hechos victimizantes causados por los diferentes tipos de violaciones a los derechos humanos, Blanca Ome precisó que algunas de las integrantes de ASMUER han tenido que lidiar con los rezagos de las acciones bélicas propias de la violencia armada que durante décadas marcan la historia y los intentos de progreso en Colombia.

“Yo me incluyo, soy una de las víctimas de la violencia. Desde que tenía diez años soy víctima, el camino fue duro, fue difícil quedar sola y no poder ver las oportunidades, fue una época de adversidades y poco a poco me fui dando cuenta que se puede salir adelante, de que las ganas que uno le coloque a todo puede ayudar a transformar y es la única forma de construir un futuro para que nuestros hijos y nuestras familias no tengan que vivir lo mismo. La iniciativa de unirnos, capacitarnos y sacar adelante el proyecto ha sido algo muy bonito y gratificante, tenemos la oportunidad de estudiar, aprender, ayudar a otras personas, sacar tiempo para compartir con nuestras familias, liderar nuestra propia empresa y, como mujeres que va-

lemos mucho, darnos cuenta de perdonar el pasado y seguir luchando por un futuro mejor”, reflexionó Ome.

En lo que respecta al caso de Blanca Ome, se conoció que, cuanto tenía tan solo diez años su padre fue asesinado a causa de la guerra en Colombia: “Por culpa de la violencia a mi papá lo mataron, nosotros somos diez hermanos y cada uno cogió caminos diferentes para buscar su propio rumbo porque tuvimos que salir de donde vivíamos, unos salieron hacia Bogotá, otros a Florencia, yo con solo diez años tuve que lucharla, guerrearla, hoy tengo certeza de que sobreviví porque tenemos siempre una nueva oportunidad y eso es lo que les comento a las mujeres y demás personas que también son víctimas, que lo más importante es perdonar y reconocer que la vida continúa”, declaró Blanca.

Sumado a lo anterior, Blanca Ome confirmó que está convencida de que perdonar es la acción correcta y que el Proceso de Paz significa un gran avance que permite zuzcir los tejidos sociales afectados por el conflicto y que, gracias a los escenarios de participación propios, de las estrategias en busca de la reconciliación, está dispuesta a perdonar a quienes cegaron la vida de su padre.

“En mi niñez pensaba tantas



Aparte de producir y transformar los granos de café, ASMUER emprende en temas asociados a la piscicultura.

cosas, pero en este momento sé que si seguimos con vida es por algo. Si seguimos llenos de resentimiento, de odio o en la

misma guerra, no vamos a llegar a ninguna parte, perdonar es el camino y yo estoy dispuesta a hacerlo”, confesó Ome.



“Para todas las víctimas del conflicto armado mi mensaje es que perdonemos, que sigamos adelante y que siempre hay otra oportunidad para continuar”, Blanca Ome.

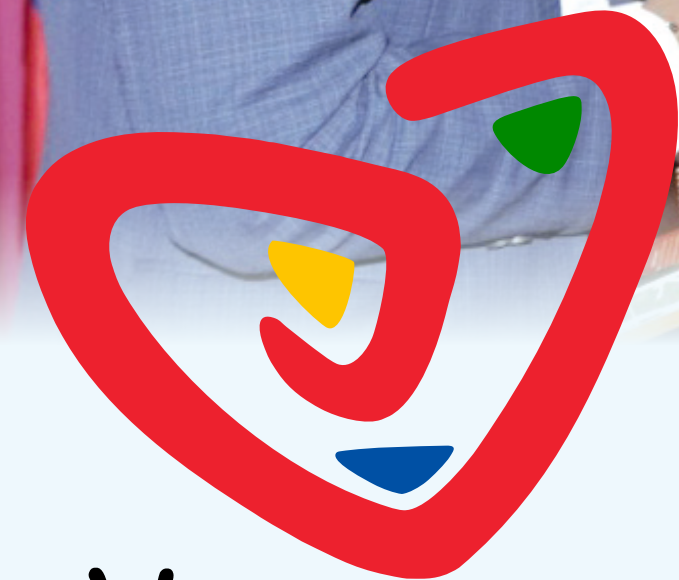
Un sueño hecho realidad

Finalmente, la representante legal de ASMUER hizo referencia a todo lo que simboliza haber logrado la consolidación de un proyecto que surgió de la necesidad y el sentir de varias mujeres que pretendían aportar a la generación de ingresos, la independencia económica, al aporte y conservación del campo y a la transformación social.

“Al principio no nos creían, hace ocho años que iniciamos nos cuestionaban e incluso nuestros esposos decían que estábamos locas y ahora tenemos una caseta muy completa que ni la escuela ni la vereda tiene, con mucho esfuerzo y trabajo hemos adquirido sillas, mesas, algunos instrumentos. Todo a sido a partir de la proyección de nuestros sueños y cuando los sueños se cumplen es lo máximo que nos puede pasar como personas, esto es gratificante al igual que lo es demostrar lo que hemos logrado, estamos alcanzando nuestros objetivos y esperamos seguir conquistando muchos éxitos. En cuanto a nuestros esposos, al principio no querían y tampoco creía, pero nosotras somos un equipo que trabajamos bien y ellos ya se han dado cuenta de eso, además de que podemos ayudar y contribuir con la familia. Para mí, el campo es lo mejor, la ciudad es bonita, pero sin el campo no tendría futuro, el campo es mágico, el café es mágico, el café nos da un sinnúmero de sabores y por eso, estos dos ejes son primordiales”, concluyó Blanca Ome Díaz.

Por otro lado, Edna Sofía Parra, integrante de ASMUER, hizo referencia a que: “El papel de la mujer en la actualidad es muy importante para la sociedad y, en nuestro caso, estamos ayudando a transformar un producto que es fundamental y que ayuda mucho en la economía de este país, ya que es un producto que contribuye bastante a dejar en alto el nombre de Colombia. Ahora nos damos cuenta que no debemos tener cantidades de grano, sino calidad y esto es algo en lo que estamos trabajando las mujeres porque estamos incentivando a nuestros esposos para que mejorem las condiciones en las que se están sacando estos productos, las mujeres estamos encargadas de la crianza de nuestros hijos, del hogar y esto hace que nuestro papel sea primordial y una de las principales acciones que le pueden aportar al país y al mundo”.

Neiva se alista para una nueva versión del Festival Gastronómico Internacional 'Paladar'



Vida y Paz

El lanzamiento oficial del evento, se realizó en las instalaciones de la Embajada de México, país invitado en la edición 2023.

Por segundo año consecutivo, Neiva será epicentro del Festival Gastronómico Internacional 'Paladar', una iniciativa que busca apoyar a los restaurantes locales, impulsar la reactivación económica y promocionar la ciudad a nivel nacional e internacional.

La primera versión de 'Paladar' evento de la marca 'Neiva, Vida y Paz', logró convocar a más de 25.000 asistentes que

disfrutaron de una amplia oferta gastronómica, así como de un intercambio cultural. Este, contó con la participación especial de los reconocidos chef, Jorge Rausch y Nicolás de Zubiria, también estuvo presente el dominicano, Justo Manuel Sena y chef locales.

Paladar 2023

Para la edición 2023, el evento tiene como meta posicionarse como el encuentro cultural y



El Alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón, presidió el acto.



Algunos de los chefs invitados dieron una degustación de los productos del Huila.



Rafael Sánchez Díaz, jefe de la Oficina de Internacionalización y Proyectos, resaltó el trabajo articulado entre el sector público y privado, para la realización de este y otros grandes eventos.



El lanzamiento oficial del evento, se realizó en las instalaciones de la Embajada de México en la ciudad de Bogotá.

gastronómico más importante de la ciudad, después de las festividades del San Pedro, según lo manifestó el alcalde Gorky Muñoz, en sus declaraciones desde la embajada de México.

"Estamos seguros que superare-

mos con creces lo hecho en la versión anterior, ya hay inscritos más de 60 restaurantes y estamos listos para seguir reactivando el sector del Malecón del Río Magdalena" indicó el mandatario. Además, aprovechó para darle la bienvenida oficial al

país invitado, destacando la importancia de su cultura y tradición. Por su parte, Rafael Sánchez Díaz, jefe de la Oficina de Internacionalización y Proyectos, resaltó el trabajo articulado que se viene haciendo entre el sector público y privado, para

la realización de este y otros grandes eventos, así como la posibilidad de generar alianzas con otros países.

"Tener a México como invitado es una posibilidad para seguir hermanando nuestra ciudad y hacerla crecer culturalmente a través de los

eventos y de la marca. Esperamos tener más de 40 mil asistentes al Festival Gastronómico Internacional 'Paladar' y estamos muy contentos por la recepción que ha tenido el evento y que va a tener este año con seguridad", señaló.

Importante mencionar, que, durante el lanzamiento en la embajada de México, participaron más de 13 delegaciones internacionales, quienes quedaron muy contentas con todo el trabajo que se ha realizado desde la Administración Municipal, con el propósito de posicionar a Neiva, entre las grandes ciudades.

Cooperación internacional

Por su parte, la Embajadora de México en Colombia, Martha Patricia Ruiz Anchondo, indicó que una de las instrucciones que tienen desde su Presidente Andrés Manuel López Obrador, es ampliar todas las bases de cooperación posibles y por eso determinaron hacer parte de este festival en Neiva.

"Es un trabajo que se viene haciendo desde finales del año pasado, para que nosotros

como país invitado intercambiamos conocimientos culinarios, recetas; aprender a hacer comida colombiana y que los colombianos aprendan de la comida mexicana. Es algo que nos hermana, porque la gastronomía de ambos países es muy apreciada" agregó.

Agosto el mes de 'Paladar'

'Paladar', tendrá lugar en la capital huilense los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 2023, con invitados de talla nacional e internacional, como Christopher Carpentier, chef chileno, empresario gastronómico, jurado de MasterChef Colombia; Jorge Rausch, reconocido chef y empresario, jurado de MasterChef y quien estuvo presente en la primera edición del festival; Tulio Zuluaga, presentador, actor, cocinero y empresario, reconocido por sus programas "Sabores de Tulio" y "Tulio Recomienda"; Ricardo Malagón chef desde hace más de 25 años e instructor de cocina; Ramiro Meneses, actor, chef y ganador de MasterChef Celebrity 2022, Jessi-

ca de León, chef internacional, entre otros.

"Muy afortunado de poder participar, de poder ir, compartir con la gente, estar en el Festival y allá voy a estar muy contento acompañado de todos ustedes, yo creo que voy a hacer un plato de la final que todo el mundo quedó un poco contagiado con la idea de que era lo que yo había preparado, fue con Piraluco, en una salsa de Tucupí. Ya saben que del 4 al 7 de agosto vamos a estar en el Festival Gastronómico Internacional 'Paladar', en Neiva los esperamos, no fallen", invitó Ramiro Meneses, chef invitado para esta segunda versión.

Así mismo, se resaltarán los sabores locales, con la participación de cinco chefs, como Gentil de la Espriella, Jonathan Cortés, María Fernanda Ramos, Carlos Chávarro y Daniel García. Así mismo, habrá un espacio para alrededor de 60 restaurantes, que tendrán la oportunidad de mostrar sus mejores preparaciones, para conquistar a los asistentes.

Reacciones Jessica de León, chef internacional

"Estoy muy emocionada, es mi segunda invitación aquí en Colombia, llevo tres meses aquí, contenta de que en esta edición le toque a México, feliz de representar mi país, voy a estar en Paladar apoyando unos dos o tres días para que nos acompañen en esta colaboración entre Colombia y México, países hermanos".

Diego Barreto, líder de comunicaciones de Rappi, patrocinador

"Nos emociona participar en este tipo de eventos, creemos que a través de la gastronomía podemos acompañar y fortalecer el desarrollo de las regiones, como una compañía orgullosamente colombiana, desde Rappi nos interesa participar en este tipo de espacios y poder acompañar en esta oportunidad a Neiva como ciudad en este despertar gastronómico que está teniendo".

Opinión

Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

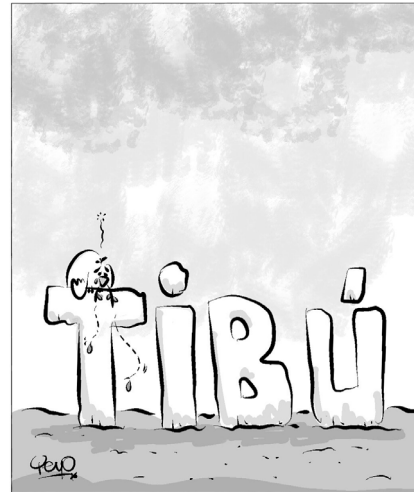
María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

LA DESAZÓN DE LA PAZ



» Editorial « Nula la elección del Contralor General

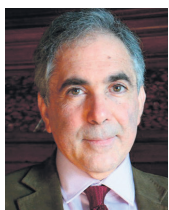
Recién elegido el Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, esta tribuna expresó que producto de las triquiñuelas lideradas por las directivas del Congreso de la República que generó muchas suspicacias en la opinión pública, por el marcado sesgo de favoritismo del gobierno nacional para imponer el máximo agente del Control Fiscal de la Nación de bolsillo. La salida de este alto funcionario es otro golpe para el gobierno Petro, que apoyó con todos los fieros a este candidato durante las elecciones que se hicieron a las patadas, como lo probó el Consejo de Estado, y a las carreras. Uno de sus mayores apoyos fue el exsenador Roy Barreras, un alfil del presidente de la República que justamente salió del Congreso hace unas semanas por otra decisión de este alto tribunal. El saliente contralor no tiene cómo pelear su salida, pues la decisión del alto tribunal no tiene ningún otro recurso.

Lo anterior quedó plasmado en la ponencia del magistrado Carlos Enrique Moreno, el Consejo de Estado determinó que en el trámite se desconoció lo dispuesto en los artículos 126 de la Constitución Política, 21 de la Ley 5 de 1992 y 6 y 9 de la Ley 1904 de 2018, por cuanto se elaboró una tercera lista de elegibles y se variaron los parámetros de calificación inicialmente fijados en la convocatoria, sin ninguna justificación. Muy bien sustentada la decisión.

A buena hora, este alto tribunal, resolvió favorablemente una demanda entablada por los congresistas Jennifer Pedraza, Jorge Alberto Gómez y Cristian Avendaño; los magistrados concluyeron que hubo graves irregularidades en el trámite que llevó a cabo el Congreso para finalmente elegir a Rodríguez el 18 de agosto de 2022. La demanda argumentaba que en la elección hubo vicios de forma y, sobre todo, que la tercera lista de elegibles representó una grave violación a varias normas. La responsabilidad la tuvo el Congreso de la República.

Finalmente, tras examinar todas las etapas de un proceso que empezó con la convocatoria abierta en enero de 2022 para el cargo de contralor, las pruebas de conocimiento, las entrevistas y la elección misma, la Sección Quinta determinó que Rodríguez debe dejar su cargo y que el Congreso debe iniciar de nuevo el proceso. Se hizo justicia. Algo destacable en este fallo judicial, es que las irregularidades las cometió el Congreso, no el contralor Rodríguez. Así, no tendría impedimento legal para volver a inscribirse y, eventualmente, para ser elegido de nuevo para completar los tres años largos que le quedan de periodo. Con ello, queda demostrado que no interesa los intereses de clase, ni políticos, desde el más bajo nivel hasta el máximo rango en la jerarquía de los servidores públicos; todos y absolutamente todos, deben ajustarse a la normatividad colombiana.

¿Hacia el fin de la historia?



**EDUARDO
POSADA CARBÓ**

nuestros días, ChatGPT (EL TIEMPO, 24/5/2023).

La reacción de algunos es casi apocalíptica. Tal es el caso del historiador Yuval Noah Harari, quien advierte que las nuevas herramientas de la IA “amenazan la sobrevivencia de la civilización humana” (The Economist, 28/4/2023).

Harari prende todas las alarmas: “De lo que estamos hablando es potencialmente del fin de la historia humana. No de la historia, sino tan solo de su parte dominada por el ser humano”.

Harari se pregunta por el futuro de la humanidad si la IA se apodera de la “cultura, y comienza a producir relatos, melodías, leyes y religiones”, un nuevo mundo sobre el cual no tendríamos control alguno. Se podría generar tal “caos social” que “beneficiaría a los autócratas y arruinaría las democracias”.

“La democracia”, nos dice, “es una conversación” que, como toda conversación, “depende del lenguaje”. Al apoderarse del lenguaje, la IA destruiría “la posibilidad de conversaciones significativas, destruyendo así la democracia”.

Algunos críticos de la economía central planificada, como Frederick Hayek, elaboraron sus teorías sobre la premisa fundamental de la capacidad limitada del conocimiento humano: “La civilización se basa en el hecho de que todos nos beneficiamos de conocimiento que no poseemos” (Law, legislation and liberty, Routledge, 1993, 15).

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La infamia sigue su curso



**ERNESTO
CARDOSO
CAMACHO**

Entendiendo que por obvias razones el expediente judicial, donde se le imputa al expresidente Uribe la presunta responsabilidad penal por soborno a testigos y fraude procesal no se conoce a plenitud; como para realizar una objetiva y rigurosa valoración del mismo; para intentarlo responsablemente es indispensable acudir a las informaciones publicadas por diversos medios de comunicación al respecto, así como al desarrollo de las audiencias públicas en las cuales los Jueces de Conocimiento han decidido negativamente, en dos ocasiones, la solicitud de preclusión formulada por la Fiscalía.

Lo primero es entender que se trata de un caso judicial de muy alto contenido político por sus protagonistas principales. Al efecto hay que recordar su origen.

Luego de amplio debate promovido por el Senador Cepeda sobre el paramilitarismo, en el cual sugirió la vinculación del expresidente y de su hermano Santiago con la creación del grupo paramilitar conocido como “Los doce Apóstoles”; cuyo epicentro de actividades criminales se localizaba en la Ha-

cienda Guacharacas de propiedad de la familia Uribe; y en donde fuera asesinado su padre por una columna guerrillera; tal sugerencia tuvo la clara intención política de suponer que los hermanos Uribe y sus amigos más cercanos, crearon dicho grupo paramilitar motivados en la venganza.

Tal hipótesis planteada en un ambiente caldeado por la naciente polarización política e ideológica, cuando Uribe había enfrentado militarmente desde el gobierno a las Farc y se avizoraba un nuevo intento de negociación política con dicho grupo al margen de la ley; propósito que efectivamente materializó el presidente Santos, elegido por el uribismo; abrió la brecha del plebiscito de octubre de 2016 que ganó el NO liderado por Uribe y otros dirigentes de la llamada derecha colombiana. Este acontecimiento marcó la fuerte consolidación del enfrentamiento político e ideológico que aún hoy padecemos y que instiga desde el gobierno el presidente Petro.

Claramente es este el origen del proceso judicial altamente politizado e ideologizado que hoy enfrenta el expresidente Uribe.

Su indiscutible carácter politizado surge del debate mencionado promovido por Ivan Cepeda; luego por la denuncia que contra él formulara Uribe ante la Sala de Instrucción Penal de la Corte Suprema, bajo el cargo de haber visitado establecimientos carcelarios buscando testigos contra Uribe y su hermano.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La columna de Toño

Presencia permanente del Espíritu Danto



P. Toño Parra Segura

padremanuelantonio@hotmail.com

Pentecostés es una palabra de un profundo sentido religioso de liberación y de asistencia divina. En el Antiguo Testamento era una de las tres principales fiestas de peregrinación al santuario nacional elegido por Yahveh; se le denominaba “fiesta de las semanas”, porque se celebraba siete semanas después de la Pascua; también se llamaba “fiesta de la recolección y de las primicias” por la cosecha del trigo y la cebada. Era una fiesta esen-

cialmente agrícola y de acción de gracias, de mucha alegría y de descanso absoluto, porque Israel recordaba la salida de Egipto y el disfrute de una tierra fértil y espaciosa.

En el Nuevo testamento, en la primera Pentecostés después de la resurrección y ascensión de Cristo, descendió el Espíritu Santo en forma de lenguas de fuego sobre la primera comunidad cristiana reunida en el cenáculo.

Es la realización de las promesas de Cristo y de los profetas y simboliza la unidad y la universalidad de la Iglesia “ya que todos hemos sido bautizados en el mismo Espíritu para formar un solo cuerpo”.

La escenografía de viento huracanado, de estruendo, de lenguas de fuego, de gentes de todas partes, de los discípulos que espera-

ban ansiosos en compañía de María el cumplimiento de la promesa de Jesús es narrada en detalle por San Lucas en el libro de los Hechos (2, 1-11).

El protagonista es naturalmente el Espíritu de Dios, que como fuerza y presencia activa da a la comunidad los elementos fuertes para cumplir la misión de salvar a todos los hombres. La dimensión comunitaria es también trascendental en todo el pasaje. Un grupo pequeño recibe el Espíritu, habla en la lengua de los Galileos y todos entienden en su propia lengua; es un milagro ya palpable en los oyentes y ellos mismos lo reconocen. La palabra del Cristo resucitado invade todos los contornos y el Nuevo Israel se hace misionero al recibir el don del Espíritu.

Le da según San Pablo a su Iglesia carismas, ministerios y actividades para que se ponga al servicio de todos.

El Bautismo recibido nos une en un solo cuerpo y esto debe construir la unidad de una Iglesia grande en la que quepamos todos judíos o no judíos, esclavos o libres.

Juan coloca el episodio del Espíritu el mismo día de la resurrección y es natural porque el Resucitado está ya unido a toda la Trinidad. El tiempo es para el hombre y por eso hoy nosotros decimos que estamos en la era del Espíritu Santo.

Ojalá que estemos atentos a las expresiones fuertes de paz y de perdón.

El sacramento de la Penitencia llega muy unido al Pentecostés de

nuestra Iglesia.

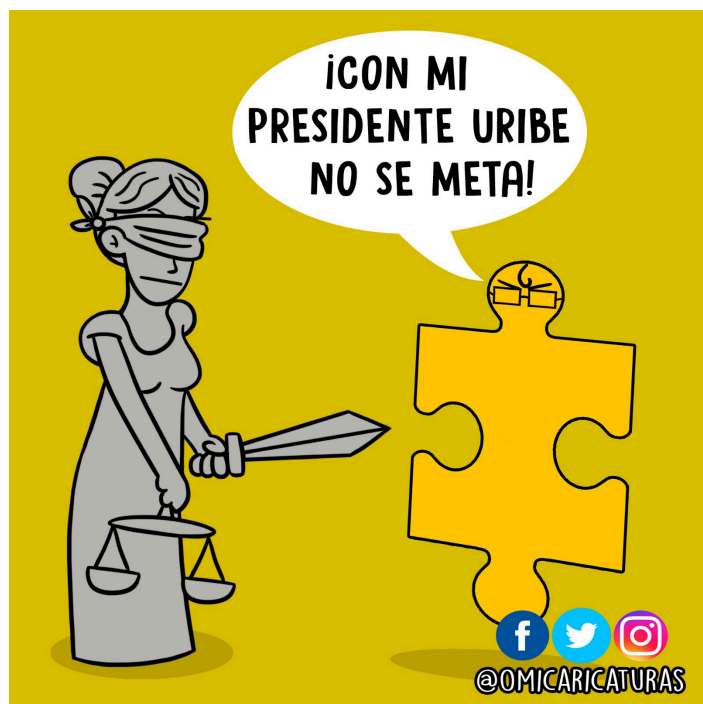
Sin perdón no hay paz y ésta es uno de los mejores frutos del Espíritu Santo.

Les dio a los apóstoles la potestad de perdonar o de retener y nos podríamos preguntar porqué para algunos cristianos algunos textos se interpretan al pie de la letra y otros no.

No les dijo que los Ángeles les perdonen sino que sopló sobre ellos y les dijo “Recibid El Espíritu Santo, a quienes perdonéis los pecados quedan perdonados y a quienes se los retengáis les quedan retenidos” (Jn. 20,23).

Esta es la verdadera Iglesia del Espíritu Santo, no le pongamos más interpretaciones falsas. Acójámonos a los discípulos de Jesús, a su proceso histórico.

Humor ajeno



¿Dónde están los recursos?



JORGE ELISEO CABRERA CAICEDO

La mayor preocupación de los Congresistas en relación a la reforma a la salud, en caso de ser aprobada, es la ausencia de los ingentes recursos que se necesitarían para su implementación. Faltan tres debates, en la Plenaria de Cámara, Comisión Séptima del Senado, y Plenaria de Senado.

También existen serias dudas sobre la mayoría de los votos necesarios para lograr su aprobación. Las cuentas hasta ahora no son favorables, teniendo en cuenta la ley de bancadas que obliga a los parlamentarios de

cada partido a someterse a las decisiones adoptadas en las sendas juntas de parlamentarios de las agrupaciones políticas.

Hay evidencias de varios vicios de trámite del proyecto de orden legal y constitucional, los cuales serán objeto de demandas por parte de ciudadanos y de diversas agrupaciones, en el evento de su aprobación.

La agremiación de las EPS ACEMI reiteró esta semana serias preocupaciones sobre:

1. La definición del modelo de salud
2. La Adres como pagador único
3. La falta de recursos que tendrían las Gestoras de Salud (antiguas EPS) en el nuevo sistema
4. La eliminación de los fondos regionales

5. La creación de una nueva prima de riesgo
6. La eliminación de las EPS, lo cual destruiría 100.000 empleos formales

En conclusión, le esperan serios tropiezos a la pretendida reforma a la salud del Presidente Petro, la cual hasta ahora no vislumbra un mejoramiento real de la salud de los Colombianos. Por el contrario, genera incertidumbre, intranquilidad y ninguna esperanza.

Grave responsabilidad le espera a los congresistas, a los partidos, y por supuesto al Gobierno Nacional. No se puede jugar con la salud de los colombianos tan olímpicamente y con gravísimas consecuencias.

ADENDUM:

En “Colombia potencial mundial de la vida” continúan aumentándose a diario los ataques terroristas y toda clase de atentados contra soldados, policías y la población colombiana.

Figura de la semana



Efrat Tilma

Como primera voluntaria transgénero en la policía israelí, la activista Efrat Tilma responde llamadas de emergencia y trabaja para mejorar la relación entre las fuerzas policiales y la comunidad LGBTQ+. Tilma huyó de Israel cuando era adolescente después de ser rechazada por su familia y sufrir acoso policial. Se sometió a una cirugía de reasignación de sexo en 1969 en Casablanca, cuando el procedimiento estaba prohibido en su gran mayoría en Europa.

Opinión

¡Motociclistas en las ciclorrutas! ¿Qué pasa?



**JOSÉ ELISEO
BAICUÉ PEÑA**

El concepto de cultura ciudadana surgió en la década de los sesenta luego de un estudio realizado por sociólogos ingleses, franceses y norteamericanos que tenía el propósito de profundizar teorías sobre reproducción cultural. En Colombia esta expresión está ampliamente asociada a Antanas Mockus, quien fue alcalde de Bogotá en dos oportunidades.

Luego de 1995, año inicial de su primer mandato, en la capital del país se comenzó a dar un cambio sustancial a raíz de la implementación de esta política sustentada en la reinención del espacio común y en un repensar del tema de ciudadanía rebasando la noción de lo público y de lo privado.

Hay que decir, que durante sus dos administraciones, y hasta la fecha, la expresión Cultura Ciudadana ha continuado haciendo presencia en diferentes contextos del país. En unos más que en otros. Diferentes políticos adoptaron esta política y la aplicaron en sus programas de gobierno y en sus planes de desarrollo. También en proyectos y en agendas culturales, en sistemas pedagógicos y en ambientes laborales. En fin, se dio una resignificación del

concepto de cultura y de espacio común.

Todo esto introdujo una ética ciudadana que debía orientar la política hacia un bien común. Es decir, que su resultado sea el merecimiento de fines que beneficien a toda la sociedad.

Hoy, muchos motociclistas parecen ignorar esto, parecen desconocer las normas de tránsito, o simplemente, solo les interesa comportarse para sus fines particulares. Ignoran los beneficios colectivos. Ignoran la organización de una ciudad. Desacatan el debido comportamiento ciudadano.

Con ello, no solo invaden la ruta de los ciclistas, quienes también tienen derechos, sino, que están causando incidentes y accidentes a peatones y a ciclistas. Están generando caos. Y no veo ninguna medida que contribuya a minimizar esta situación, o, por lo menos, a que se hagan merecedores de comparendos pedagógicos.

Estos motociclistas están generando más caos vehicular, más trancones y más problemas en la movilidad. Es preciso que se tomen medidas al respecto. Es preciso que haya más agentes de tránsito, más policías, y más ciudadanos que exijan el buen comportamiento de estas personas en su desplazamiento por la ciudad en estos velocípedos. Y, por supuesto, más ciclistas que hagan respetar su espacio y su derecho.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Una vitrina para la inversión en turismo



**CARMEN
CABALLERO**

PRESIDENTA DE PROCOLOMBIA

Hace unas semanas Cartagena fue sede de la principal cumbre sobre inversión hotelera, turismo y desarrollo inmobiliario de América Latina y el Caribe, SAHIC 2023.

La realización de este encuentro fue una excelente oportunidad para mostrar el potencial de inversión del segmento turístico colombiano que hoy tiene una visión enmarcada en apuestas de sostenibilidad, en armonía con la vida, que busca generar desarrollo en las regiones y comunidades, con empleos calificados, contribuyendo así a la competitividad y crecimiento del país; asimismo es una óptima vitrina de promoción de nuestro territorio como destino de eventos y convenciones.

Para nadie cabe duda del rol protagónico del turismo y la inversión que llega asociada a este, siendo uno de los grandes protagonistas de la reactivación económica y crecimiento de economías como la nuestra.

Así lo reflejan indicadores como el número de llegada de viajeros que para 2022 superó los 4,5 millones cifra que representa más del 109% de lo registrado en 2021, o los más de US\$1.500 millones que ingresa-

ron al sector por concepto de Inversión Extranjera Directa, además de los US\$7.368 millones por concepto de pasajeros y viajes, siendo el mayor monto obtenido en divisas, e incrementando un 127,5% respecto a 2021, dan cuenta del potencial del turismo y la confianza inversionista en Colombia.

También lo es la creciente conectividad internacional. Solamente en lo corrido de 2023 ya van 14 nuevas rutas internacionales anunciadas con conexión a nuestro territorio, de las cuales nueve iniciaron operaciones desde Estados Unidos, Brasil, Chile y Ecuador, hacia Bogotá, Cartagena y Medellín.

El Gobierno Nacional, bajo el liderazgo del presidente Gustavo Petro, apunta a que el turismo se convierta en la mayor industria generadora de divisas extranjeras, que apoye la transición energética justa, y a la paz total, siendo a su vez, uno de los focos de trabajo de la Política de Reindustrialización de Colombia, que busca cimentar las bases para la transición de una economía extractivista a una del conocimiento, productiva y sostenible.

En ese sentido la llegada de nueva inversión y el crecimiento de la instalada resulta esencial para el desarrollo de complejos turísticos y de entretenimiento, así como el aprovechamiento de proyectos con vocación verde, incluidos ecoglampping, ecolodges,...

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Imagen del día



Con la participación de 25 niños en edades entre los 7 y los 12 años, se llevó a cabo el Foro sobre los derechos de la infancia y adolescencia en el Huila, "Juguemos a Hablar". Un espacio generado por la Oficina de Asuntos Sociales, en el que, a través del juego de roles, los menores de edad pudieron aprender sobre las funciones del gobierno departamental.



**AMADEO
GONZÁLEZ
TRIVIÑO**

La presencia de una temporada invernal siempre nos llama la atención por cuanto es parte de un fenómeno que concita una revisión y un panorama desalentador por el tratamiento del conjunto de las administraciones públicas desde siempre, respecto del mantenimiento y de la construcción de las vías públicas, sean del orden nacional, departamental o municipal y donde siempre se ha especulado

con sobrecostos y formas de enriquecer a unos pocos y fomentar la corrupción en la contratación pública, sin lugar a dudas, sin que existan formas o mecanismos de solución a corto plazo.

Y seguimos viviendo nuestro juego de las lamentaciones, cuando incluso en ciertos pueblos, se evidencian parcheos y reparaciones que se toman en un espectáculo folclórico donde el Alcalde y su séquito de mendicantes de oficio, hacen alarde, a pesar de que están de salida, de hacer obras por la administración municipal y de advertir que sin contar con los recursos necesarios, las obras se hacen por el bienestar y para solucionar las

falencias de las comunidades, sin que se de cuenta de las inversiones que ello representan, y solo el diablo podrá saber que se esconde en dicha pantomima.

Estos días desde las grandes urbes, Bogotá, Barranquilla, Neiva, entre otras tantas, se ha evidenciado la ausencia de un tratamiento adecuado a lo que se conoce como los conductos de las aguas lluvias, todo lo cual contrasta con las obras públicas que se vienen realizando y donde las alcantarillas y las formas de evacuación son tan paupérrimas y causan grima, que todo parece que la asesoría de expertos y de consultores en vías públicas parecen no haber tenido en cuenta

tales circunstancias y todo termina siendo un atentado a la ingeniería civil y a la arquitectura, por cuanto, se tiene el privilegio de que las aguas tanto del alcantarillado y de las aguas lluvias, se compacten tan perfectamente que muchas vías terminan siendo zonas de desfogue de aquellas, con lo cual, la salubridad pública muy pronto redundará en epidemias sin control y que las grandes ciudades y que no decir de los pueblos, generan caos social y malestar ciudadano de impredecibles consecuencias.

Los medios de comunicaciones como la televisión, nos alarman con escenas que se repiten y parecen que hicieran parte

de un panfleto de nunca acabar o que se tratara de una misma imagen que se repite o se difunde para causar pánico y generar un descontrol social, pero la realidad es que son escenas tan repetidas y similares unas de otras, que allí no hay improvisación sino un triste panorama que convoca a nuestra clase dirigente para pensar y restituir un elemento mínimo de reorganización territorial, de tal forma que la vivienda y el derecho a la salud, tengan un tratamiento idéntico hacia un solo objetivo: la convivencia pacífica y en condiciones dignas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Esto no va bien



**JOSÉ FÉLIX
LAFaurie
RIVERA**

@jflafaurie

¿Qué es lo que no va bien? No es la economía ni el desempleo y tampoco la pobreza, que disminuyó. Lo que no va bien son las dinámicas de violencia en las regiones, que empeoran y se atraviesan a la paz.

Son impresionantes las imágenes del ataque terrorista en Tibú por parte del ELN, el video de la explosión, los cuerpos de policías a borde de carretera y el de una inocente mujer; cuando el país no se recuperaba de los cuatro menores asesinados por el “Estado Mayor Central de las Farc” (EMC), para Iván Mordisco “ajusticiados” por querer desertar y, además, reclutados de “manera voluntaria”.

Estas líneas no alcanzan para retratar la violencia que azota a los territorios, donde solo el EMC, en lo corrido del año, suma 226 acciones violentas y, aun así, acusa al Gobierno de incumplir el cese al fuego y re-

itera con cinismo su compromiso por la paz.

Pero hay más. Los registros de las Fuerzas Militares dan cuenta de 148 acciones violentas del ELN y 91 de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, sin contar el caos criminal del microtráfico en las ciudades.

¿Por qué esto no va bien? El antecedente es la paz de Santos, que se prometió “estable y duradera” y, sencillamente, nunca fue. El Acuerdo con las Farc violentó la democracia, dividió el país entre amigos y enemigos de la paz, desarmó a medias, contó verdades a medias, no reparó a las víctimas, consagró la impunidad y nos dejó las disidencias, la neutralización de la lucha contra el narcotráfico y 300.000 hectáreas de coca.

Una vez más, en nuestra larga historia de violencia, lo importante: la construcción colectiva de la paz como valor supremo, es desplazado por lo urgente: la protección de los ciudadanos, la seguridad como derecho esencial, sin la que emprender es una aventura, expresarse es un riesgo y vivir se torna peligroso. Sí, la seguridad como condición y a la vez resultado de la paz verdadera.

No obstante, en una sociedad que convirtió en norma la indisciplina social y refundió el principio de autoridad, el mandato constitucional de la Fuerza Pública de proteger a la población a partir del uso legítimo de la fuerza se torna imposible y es delegado en guardias indígenas, cimarronas y campesinas, cuando no copado por una violencia multiforme, o suplantado por la dominación de los grupos ilegales en los territorios.

En medio de este escenario, las negociaciones con el ELN, a pesar de sus dificultades, se erigen como el único proceso que muestra avances y tiene oportunidades. ¿De qué? De generar acciones transformadoras en los territorios, derivadas de los acuerdos de la Mesa, y de mandar mensajes positivos al país en medio de la desesperanza.

Para que “esto vaya mejor”, hago votos porque logremos un acuerdo posible de cese al fuego y hostilidades al término del actual ciclo de La Habana. No será fácil, pero la tranquilidad de quienes hoy sufren la violencia bien merece el esfuerzo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Corrupción electoral



**ANÍBAL
CHARRY
GONZÁLEZ**

Ya sabemos que el podrido sistema electoral que nos rige está hecho a la medida de la corrupción conveniente a la clase política que no política, para el enriquecimiento ilícito, ora para la espuria adquisición de dinero y bienes materiales, o para la obtención del poder político puesto al servicio de la corrupción y la politiquería -perdón por el pleonazgo-, pero hay una estrategia perversa de los politiqueros para hacerse elegir sinuosamente estando inhabilitados, -a sabiendas de la secular tardanza de las autoridades para pronunciarse oportunamente, como que no en pocos casos fallaba la justicia cuando el periodo del elegido ya había concluido-, que es tratada con benevolencia por constituir un acto de audacia o de la viveza criolla que nos caracteriza para hacerle el esguince a la ley o burlarla sin sanción, y que no es más que un acto de corrupción electoral que debía ser sancionado severamente por

la defraudación colectiva.

Y para hablar sin elipsis sobre el tema, tenemos que citar la espuria elección del representante a la Cámara por Cambio Radical, Víctor Andrés Tovar Trujillo, cuya nulidad acaba de decretar el Consejo de Estado por estar literalmente cantada producto de la catedralicia inhabilitación que tenía para ser elegido, al ser su madre la alcaldesa del municipio de Tarqui para el período constitucional, no obstante haber solicitado licencias remuneradas durante el lapso inhabilitante con el fin de burlar la ley electoral, que fue lo que argumentó con contundencia el alto tribunal y lo sabía no solo el elegido desviadamente, sino un estudiante de primer semestre de derecho, y aún un desprevenido ciudadano por ser de bulto como se dice en el argot popular, la inhabilitación.

Así se pronunció con lógica en el juzgamiento el Consejo de Estado para ratificar que en el caso del representante Tovar Trujillo se habían cumplido plenamente todos los elementos que configuraban la inhabilitación del artículo 179 numeral 5 de la Carta Política: “Aunque la alcaldesa de Tarqui, Dora Liliana Truji-

llo Pava, gozó de varias licencias, esta circunstancia implica que no perdió su titularidad en el cargo y, por tanto podía reasumirlo en cualquier momento”. Lógico y elemental, aclarando la corporación que desde el año 2012 venía sosteniendo que si un alcalde elegido popularmente solicita licencia y su reemplazo es provisto por encargo, esa situación no implica que se haya separado del cargo porque es su titular y no lo despoja obviamente de la autoridad civil y política que ostenta, pues puede asumir sus funciones en cualquier momento, por lo que no se entiende como se le aceptó la buena fe en la elección para negar la pérdida de investidura.

Sin duda fue una defraudación política, como que el alto tribunal destaca también que curiosamente el actual gobernador Luis Enrique Dussán le concedió licencia no remunerada a la alcaldesa que coincidía con el periodo inhabilitante, que si tuviéramos un régimen político serio, con una Corte electoral con dientes, no solamente el elegido perdería su credencial, sino que tendría que tener sanción penal e indemnizatoria por el fraude electoral.

Comentarios en redes

Marbelle ataca a artistas que pidieron ayuda a Petro

Juan Carlos Devia

Jaja están como arrepentidos los de la comunidad “creativa” jajaja.

Claudia Ramos

¿No era que se iba a ir del país?, todavía sigue dando lora por estos lados.

Marcela Luna

Hay que aprender que todos pensamos y actuamos diferente. Lo que “SI”, siempre será igual, que “NO” cambiará jamás, es el RESPETO. Los que votaron por el uno y otro candidato, es respetable. ¿Para qué insultos y demás actos, para generar más violencia o para tener “fama”, pero dama buena o mala?, ¡Hay que evolucionar, por favor! ¿Qué tal que todos hubiéramos votado por uno solo?

Parapeto

Las amenazas, la extorsión. ¿Otra forma de expropiación?



**JULIO
BAHAMON**

¿Y no hay quien responda en el Huila?, ¿qué está haciendo el Gobernador para garantizar la seguridad en el Departamento?

En los municipios de Barrera, Tello, Neiva, Inspección de San Andrés, Inspección de Vegalarga, de Palacio, en Cedrales, Rivera, Campoalegre, Hobo, Gigante, en la del Recreo en Garzón, Acevedo, Pitalito y San Agustín, es decir, casi en el 50% de nuestro territorio se vive en zozobra por las amenazas de grupos criminales que vienen extorsionando a la población campesina, en su mayoría, obligándolos a portar unos carnets, o “cedulas” que deben expedir las juntas comunales, con lo que van tasanando el valor de la extorsión según la importancia del predio, sin importarles nada. ¿Se trata de una extorsión, o es otra forma de expropiación?

Yo recuerdo que en los años 80.s, el criminal Gonzalo Rodríguez Gacha alias El Mejicano y su gantuza en el municipio de Pacho Cundinamarca, de donde era oriundo, cuando el mafioso se quería apropiarse de una finca mandaba a sus sicarios a conversar con el dueño, y aquellos fulanos repetían el mensaje del capo en los siguientes términos: “Le manda a decir don Gonzalo que él quiere comprarle su finca. El propietario le decía que la finca no estaba

en venta. Entonces los criminales le respondían: No señor: Lo quiere el patrón es negociar directamente con ud, para no tener que venir a negociar con su viuda”: Algo parecido con lo que comento en este artículo? Hoy los bandidos le están diciendo a los campesinos: o se carnetiza Ud y su familia, o no pueden volver a sus parcelas, so pena de tener que pagar una multa de \$ 5.000.000 por cada uno de los familiares que pretendan entrar en su propiedad. Ese es el mensaje con los que las bandas criminales de las Farc vienen aterrorizando a la ciudadanía.

Ayer no más, aparecieron los postes del alumbrado público en los barrios del sur de Neiva con carteles de las Farc con el siguiente mensaje: “Saludamos al pueblo huilense. Bloque comandante Jorge Suarez Briceño. La lucha por el pueblo siempre estará vigente. Llegamos para quedarnos. Frente comandante Darío Gutiérrez. Y fueron muchos los que se comieron el cuento de la Paz de Santos.

Ante las evidentes amenazas, ¿qué está haciendo el gobierno de Gustavo Petro? ¿De un lado debilitando a la fuerza pública?, y del otro, ¿fortaleciendo a los delincuentes que buscan ser sus aliados?

Los gobernadores de Antioquia y del Tolima ya han denunciado lo que está ocurriendo en sus regiones, y aquí, ¿Dr Dussán que pasa? En su última columna el Dr Jorge Fernando Perdomo, jefe del partido conservador, le solicita que se ponga la camiseta del Huila y se aleje de los compromisos de campaña de su jefe Rodrigo Villalba, el candidato de Gustavo Petro. ¿Los huilenses le comerán cuento a Villalba?

Zona Franca

DH Lara Sánchez no va...

Empezamos con una primicia que se confirmará públicamente en los próximos días, impactando el escenario político regional de cara a las elecciones de octubre. Después de mucho analizarlo, contemplar pro y contras, y de una reunión con su más íntimo círculo de amigos, Rodrigo Lara Sánchez decidió no aspirar a la gobernación del Huila. Concluyeron que el gobierno nacional no ofrece las garantías necesarias para participar en la campaña.

DH Candidato de la oposición

El exalcalde de Neiva fue fórmula vicepresidencial del centro derecha, de Fico Gutiérrez, hoy, uno de los más destacados opositores del presidente Petro, así como su partido Creemos, que avalará candidatos propios por donde habría aspirado Lara Sánchez, quien además habría recibido el respaldo de Germán Vargas Lleras y Cambio Radical, partido de oposición. De repeso, el huilense ha sido muy activo en las redes sociales en críticas y cuestionamientos a las políticas del gobierno nacional. Lara se reserva para las elecciones de Congreso o hasta para una aspiración presidencial. ¿Usted qué opina?

DH De la Gobernación a la Alcaldía

Otra 'chivita' Héctor Javier Osorio, quien andaba en plan de aspirar a la gobernación, declinó para buscar por segunda vez la alcaldía de Neiva. Fundamenta la decisión en que para ganar la gobernación se requieren alianzas con otros sectores o partidos fuertes y hoy ya todos están sintonizados con los candidatos en competencia. Villalba con el liberalismo y Cambio Radical; Sandra Hernández con el conservatismo; Paulino Galindo con el Pacto Histórico. Y hay otra razón, Osorio está inhabilitado porque su esposa Gladis Durán es la gerente de la Ese de La Plata.

DH Villalba busca La U

En ese escenario, qué pasa con La U, partido por el que Osorio Botello estuvo en el Congreso. En la actualidad, no hay ninguna relación política. De hecho, su director en el Huila, el saliente diputado Jorge Andrés Géchem, que aspira a la alcaldía, se reunió esta semana con Rodrigo Villalba que quiere el coaval de esa colectividad. El problema es que, aunque Villalba le dijo que estará neutral en esa materia en Neiva, su hermano Marlio y la representante Flora Perdomo hace rato están en la campaña de Germán Casagua. ¿Los devolverá el jefe?, preguntan los malosos.

DH Yefer Vega aspira por Bogotá

Otro que cambió de rumbo es el garzoneño Yefer Vega, quien viene de aspirar sin éxito al Senado por Cambio Radical. El exconcejal de Bogotá, corporación donde tuvo amplio éxito, y quien había sonado para aspirar a la gobernación del Huila, tomó la decisión de lanzar la candidatura por la alcaldía de la capital. En la disputa se encontrará con otro huilense; Rodrigo Lara Restrepo, quien también se retiró de Cambio Radical.

DH La chambonada de Roy

La noticia de la semana fue la decisión del Consejo de Estado de anular la elección de Carlos Rodríguez como Contralor General, dejando varias lecturas. Es el segundo fallo en contra del alto tribunal contra Roy Barreras, principal responsable de la 'chambonada' en el Congreso. Ya le había quitado la credencia del senador por doble militancia. Lo que se viene es un pulso por el cargo en el Legislativo donde el gobierno querrá ganar, aunque hoy el mapa político es distinto a la anterior elección porque los partidos Conservador y La U ya no está en la coalición y el liberalismo está 'chilinguando'.

La 'tumbada' de la semana



Tras caerse la elección de Carlos Rodríguez, la elección del nuevo Contralor General de la República será un gran pulso de fuerzas políticas en el Congreso, con una coalición de gobierno ya sin conservadores, y con liberales y de La U en retirada.

DH El legado de Luis Enrique

El pasado martes en Bogotá, con una maravillosa exposición de cultura, tradición y folclor, se lanzó la edición 62 del Festival del Bambuco. Entre los asistentes hubo periodistas nacionales que aprovecharon para entrevistar al gobernador Luis Enrique Dussán. La pregunta recurrente fue qué le deja a su departamento. Hay varios logros, pero el central es un modelo de desarrollo productivo y territorial, respondió: "va en la dirección de nuestra vocación que son el agro, el turismo, bienes y servicios".

DH Chávarro en La U

Aunque algunas especulan que Carlos Ramiro Chávarro aspiraría a la gobernación por tercera vez, la realidad es que el diputado tiene en mente otro escenario muy distinto. Peleado con el Partido Conservador, hace rato tiene un pie en La U. Apoyó en el Huila la elección de su cuñado, el guajiro Alfredo De Luque, y por esa línea ya pactó respaldar la aspiración a la alcaldía de Neiva de Jorge Andrés Géchem, reunión en la que estuvo la presidenta Dillian Toro. ¿A cambio de qué? Chávarro sería la cabeza de lista de la U a la Cámara en las próximas elecciones nacionales.

DH Angélica picó en punta

Entró en la recta final la contienda para escoger el próximo presidente del Senado. El acuerdo es que el primer año era para el Pacto Histórico, que puso Roy Barreras; el segundo para la Coalición Centro Esperanza; el tercero para conservadores; y el cuarto para el liberalismo. De la Coalición han surgido cuatro aspirantes: Angélica Lozano, pareja de la alcaldesa Claudia López, la de más opción, el problema es que han rivalizado con el presidente Petro; Inti Asprilla, que sí es de su confianza; e Iván Name.

DH Al cierre

El huilense Vladimir Fernández, jefe de la Oficina Jurídica de la Casa de Nariño, suena para todo. Lo ponen como opción del gobierno para Fiscal General o Contralor de la República. Las 'comadres' Ana María Rincón, excongresista con pasado en La U y Centro Democrático, y Alicia Anaya, Centro Democrático, son las cabezas en el Huila del Movimiento de Salvación Nacional. Hubo repentinos cambios de parejos de las candidatas de San Agustín y Telsalia al Reinado Departamental: ¿no bailan; faltó empatía; mal trato? Ummmm.

DH Gabinete en interinidad

Entre semana renunció protocolariamente el gabinete departamental. Aunque se rumoran ajustes y enroques, el único cambio confirmado es la salida de Milena Oliveros de la secretaría de Educación. En todo caso, el gobernador Luis Enrique Dussán queda en libertad de hacer los relevos correspondientes de cara al segundo semestre del año para terminar el cuatrienio. Claro que en la recomposición tendrá en cuenta los resultados de los funcionarios, las oficinas donde poner el acelerador y la participación de sectores afines a los intereses políticos en los comicios regionales. ¡El poder es para ejercerlo!

DH 'Suicidio' en Garzón

El partido de La U lanzó dos nombres garzoneños en la lista a la Asamblea, ambos de la línea del exdiputado Géchem. Se trata de José Luis Chaux, actual concejal, en condición de discapacidad, y Uladislao Gorrón, quien renunció al Sena desde el año anterior por petición de Jorge Andrés. Un chicharrón porque los dos personajes tienen distintas posiciones y manifiestan que irán hasta el final. ¿Suicidio político?

DH Vestida y alborotada

Primer bochinche en el desarrollo de las fiestas de San Pedro en Neiva por cuenta de la representante de Empresas Públicas Las Ceibas. Resulta que se anunció a los medios que ayer viernes se inscribiría como candidata a Angie Alexandra Peña Cubillos, pero, oh sorpresa, se quedó lista y alborotada. A última hora inscribieron a Nicol Sair Bonilla, quien había participado el domingo pasado en la Ronda del Caguán, sin clasificar. ¡Plop!

» El Papa Francisco afirmó que, en su encuentro con el Presidente de Ucrania él le pidió un favor muy grande, que procurara ocuparse de los chicos que habían sido llevados a Rusia.



Reflexiones

Francisco: La paz se alcanzará cuando Rusia y Ucrania puedan dialogar

El Pontífice respondió a preguntas en relación a su salud, su legado, el problema de la migración, la guerra en Ucrania, el aborto, el celibato y los abusos de menores en la Iglesia.

DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

El Papa Francisco concedió este jueves, 25 de mayo, una entrevista a la cadena de televisión Telemundo. Algunos minutos antes de su participación en la sesión conclusiva del Primer Congreso Mundial de Ciudades Eco-Educativas organizado por Scholas Occurrentes, el Santo Padre dialogó con Julio Vaqueiro, presentador de “Noticias Telemundo”, en uno de los ambientes del Pontificio Instituto Patristico Agustinianum de Roma, sobre su salud, su legado, el problema de la migración, la guerra en Ucrania, el aborto, el celibato y los abusos de menores en la Iglesia.

El problema de la rodilla y la infección pulmonar

A su llegada al Instituto Patristico Agustinianum el presentador de “Noticias Telemundo” le preguntó al Papa sobre su salud, sobre su rodilla y especialmente sobre la preocupación que había causado a fines de marzo pasado cuando estuvo hospitalizado varios días a causa de una infección pulmonar.

El Santo Padre señaló que está mucho mejor, que ya puede caminar, y que la rodilla se fue arreglando. “Ahora he vuelto a caminar. Hay días que son más dolorosos, como hoy. Hay días que no – indicó el Papa – pero es parte del desarrollo”. Sobre la infección pulmonar el Pontífice dijo que fue una cosa inesperada. “Fue una pulmonitis aguda. Pero la agarramos a tiempo, me dijeron, y si hubiéramos esperado un poco más de horas, hubiera sido más grave. Pero salí en cuatro días, salí”.

La reforma, un pedido de los cardenales

Otra de las preguntas que respondió el Papa Francisco fue en relación a la reforma de la Iglesia que está llevando adelante en estos diez años de pontificado, a



El papa Francisco y el patriarca ruso Kiril.

la luz de la Constitución Apostólica “Praedicate Evangelium”.

El Santo Padre dijo que, lo que puso en práctica fue lo que los cardenales en las reuniones pre-conclaves habían dicho que había que hacer. “Y cuando fui elegido dije, bueno, vamos a poner en práctica esas cosas, ¿no? El sistema económico, las nuevas leyes del Estado del Vaticano, la pastoral del Servicio Vaticano, que es muy importante. Por supuesto, que en parte de esa pastoralidad entraron las mujeres que cambiaron bastante dentro. Son muy, muy ejecutivas, muy prácticas: la vicegobernadora es una mujer”. Asimismo, el Papa Francisco señaló que, a medida que vas haciendo las cosas te das cuenta de que te falta todo. “Es como una cosa insaciable en esto. Por ejemplo, esta mañana estuve reunido con el grupo sinodal de Italia y bueno, una inserción cada vez mayor de laicado en la toma de posiciones, una desclericalización. Hay algunos países que son demasiado clericalizados y que el clericalismo es una perversión: o sos un pastor o no entrés. Pero si vos sos un clerical, no sos pastor”.

La gente migra por necesidad

Y al mostrarle una fotografía de un bebe envuelto en una cobija dentro de una maleta, cruzando el río, en la frontera entre México y Estados Unidos, el periodista le preguntó sobre cuál sería su mensaje para las personas migrantes.

El Papa Francisco dijo que este es un problema grave, que es grave allí, y que es grave aquí, como en las costas de Libia. Y al respecto, recomendó un libro en español que narra la vida de

un chico que viene desde Guinea hasta llegar a España. Se llama Hermanito. “Léanlo, ahí van a ver el drama, el drama de un migrante en la costa de Libia. Pero esto no es muy distinto. Ahora, ¿por qué la gente migra? Por necesidad”. Asimismo, el Pontífice se refirió al problema de la migración africana afirmando que es necesario resolver esta situación ayudando a África. “Pero lamentablemente África es esclava de un inconsciente colectivo, que es África es para explotarla. Y siem-

pre se piensa en explotar África. Más bien la ayuda tiene que ser levantar y hacerla independiente, que no dependa tanto”.

Sobre el aborto, el papa deja dos preguntas

Dirigiendo la mira al actual debate sobre el aborto en los Estados Unidos, el periodista de Telemundo le dijo cuál era la posición de la Iglesia al respecto y le preguntó sobre el caso de una mujer que fue violada, si tenía el derecho a no tener ese hijo que es producto de esa violación.

A esta cuestión el Papa Francisco respondió firmemente señalando que, “en cualquier libro de embriología de esos que estudian los chicos de segundo año de la universidad se dice que, al mes de la concepción, antes que la madre se dé cuenta, está todo el sistema de los órganos ya dibujado dentro y el ADN está claro. O sea, es un ser vivo. No digo una persona, es un ser vivo”. Entonces, el Pontífice dejó dos preguntas: ¿es lícito eliminar un ser vivo para resolver un problema? Segunda pregunta ¿Es lícito alquilar un sicario para resolver un problema? Y ahí está todo, afirmó el Papa y de ahí no lo iban a sacar, porque es la verdad.

El celibato y los abusos sexuales en la Iglesia

Finalmente, le preguntaron al Santo Padre sobre la cuestión del celibato sacerdotal, sobre la posibilidad de revisar el celibato y si el celibato tenía que ver con el abuso de menores dentro de la Iglesia.

“Querido, el 32%, en otros países el 36%, de los abusos es en la familia, tío, abuelo, y todos casados, o con los vecinos. Después, en los lugares de sport, después, en las escuelas...están las estadísticas, son esas. Así que no tiene nada que ver porque los tíos son casados, los abuelos son casados y a veces son ellos los primeros violadores. [...] No digo que todos los tíos, los abuelos. Hablo de las estadísticas”.



Para el Papa es importante que se lleguen a diálogos.

Horóscopo



Aries

Vivirás un fin de semana de reconciliación con tu pareja, serán días de salir mucho de fiesta y de sorpresas agradables. Tendrás la invitación este viernes a un evento muy importante, no dejes de ir, allí conocerás personas que tendrán mucha química contigo. Cuidate de problemas de estómago, trata de llevar una dieta saludable. Te llegará un dinero extra por una deuda del pasado. Ya no mientas a tu pareja, es mejor seguir bien en tu relación amorosa, recuerda que la mentira dura mientras la verdad llega. Mandarás a arreglar tu carro y le harás una afinación. Un amigo del signo Leo o Piscis te buscará para hacer un negocio. Tendrás un golpe de suerte el día domingo con los números 13 y 29, usa más el color amarillo para atraer abundancia.



Tauro

Tu signo tiene los sentidos muy desarrollados, es decir, eres muy sensible y te gusta disfrutar de todo lo bueno en la vida. Tu lado positivo es que eres muy ahorrador y buen administrador de tus recursos materiales, siempre estás alegre, con buen sentido del humor y tienes una gran capacidad de trabajo y desarrollo humano, también eres muy fiel con tu pareja sentimental. Tu lado negativo es que eres muy terco y caes en la agresión, además de que tu deseo por el sexo te puede llevar a la infidelidad. Tendrás un fin de semana con muchas alegrías alrededor de ti en cuestión amorosa. Te invitarán a salir de viaje o visitarás a tus familiares. Te ofrecen otro trabajo que te dejará unos ingresos extras.



Géminis

Tienes el gusto por la versatilidad y eso se manifiesta en todas las etapas de tu vida, es decir, frecuentemente empiezas algo y casi nunca le das continuidad o lo terminas, eso te provoca dificultades para terminar tus estudios. Lo que más te agrada es la comunicación o las ventas, eso se te da muy fácil, así que puedes dedicarte a eso. Recuerda que tu signo siempre quiere tener el poder y el dinero, por eso haces cualquier cosa para lograrlo. Tu lado positivo es tu inteligencia o rapidez mental y tu gran capacidad para relacionarte. Tu lado negativo es que te gusta mucho decir mentiras y tienes momentos de inestabilidad amorosa en toda tu vida. Será un fin de semana de muchas fiestas, tus números de la suerte son 09 y 27, y tu color es el azul.



Cáncer

Como tu signo es de agua, predominan los sentimientos en todo lo que realizas y en tu gran memoria, es decir, que siempre te estás acordando del pasado y es poco probable que lo separes de tu presente. Por eso, tu signo siempre debe ayudarse de un profesional en la psicología para no caer en depresiones. En el amor, eres bastante tímido y casi nunca caes en infidelidades, te gusta quedarte con la misma persona toda la vida y defiendes a tu familia. Tu lado positivo es tu tenacidad y discreción. Tu lado negativo es la indisciplina, tu incapacidad emocional y que eres muy infantil en cuestión amorosa. Fin de semana de estar con algo de energías encontradas y enfrenar problemas con tu pareja. Recibirás una invitación a una fiesta este sábado.



Leo

El Sol protege a tu signo, lo que implica que te llegarán grandes triunfos en todo lo que te propongas. Tienes una gran personalidad, con gran deseo de poder y riqueza, nunca eres conformista en el ámbito laboral y siempre buscas ser tu propio jefe en todo lo que realizas. Tu lado positivo es que destacas como un gran líder por tu capacidad de organización y sin duda por tu gran generosidad y voluntad de sacar adelante a tu familia. Tu lado negativo es que tienes el ego muy inflado o caes en ser presumido, tienes tendencia a dominar o ser muy terco en tus decisiones. Fin de semana de estar con tus seres queridos o en una fiesta familiar. Sábado de suerte con los números 04 y 11. Cambiarás tu celular por uno más reciente.



Virgo

Destacas como uno de los signos más trabajadores del Zodiaco por tu gran deseo de sentirte útil entre los demás, las personas de tu signo son muy autocríticas del trabajo y no te permites errores de ningún tipo, por eso siempre tu carácter ante la vida es muy fuerte. Eres un signo de tierra con tendencia a la previsión, analizas todo tu trabajo para ser exitoso y perfeccionista. Tu lado positivo es tu gusto por la limpieza, caes mucho en la pulcritud y tienes un profundo sentido del orden y el don de mando para decirle a cada quien lo que tiene que hacer. Tu lado negativo es ser muy chismosos o que casi nunca te guardas ningún secreto, más si son temas de salud. Fin de semana de arreglar asuntos legales de tu hogar.



Libra

Este fin de semana tendrás muchos pendientes de trabajo, recuerda que tu signo siempre deja para lo último lo más importante, trata de administrar mejor tu tiempo. Es momento de que ahorres y aprendas a valorar lo que tienes en la vida. Viernes de suerte en los juegos de azar con los números 43 y 00, te recomiendo usar mucho perfume para cortar lo negativo. Ya no busques lo que no se va a dar, si esa persona no te quiere, es mejor cerrar ese círculo y avanzar en la vida amorosa. Uno de los defectos que tienes, es que eres muy terco con situaciones que no son para ti. Tu mejor compatibilidad en el amor es con Aries o Capricornio, si encuentras a alguien de esos signos no lo dudes y enamórate de lo lindo.



Escorpio

El viernes tendrás juntas con los dueños y jefes de tu trabajo y eso hace que te presiones mucho porque eres muy perfeccionista. Recuerda que lo más importante de vida laboral es que tú lo disfrutes, así verás cómo llegarán solos los reconocimientos. Serán tres días de mucha suerte en cuestiones de encuentros amorosos y eso te hará sentir de lo mejor. Te busca un familiar para arreglar un asunto legal con el que ambos se sentirán tranquilos. Ya no pidas permiso, atrévete a hacer cosas diferentes, eso te hará sentir de lo mejor. Te llega dinero extra por la lotería con los números 08 y 77, tu color de la abundancia es el verde. Te busca un amor prohibido de Aries o Tauro que te hará sentir muy emocionado.



Sagitario

Fin de semana con mucho trabajo, pero también recibirás ganancias extras, estás en tu mejor época y más porque tu energía positiva está renovada. El viernes acudirás a una reunión en el trabajo para valorar algunos cambios de puesto o aumento de sueldo. También te invitan a cenar para festejar un cumpleaños. Ya no seas tan dramático en tu vida amorosa, trata de ser un poco más ligero y llevar tu relación de pareja sin tantos celos. Te llega dinero extra por un bono o venta de un coche, guárdalo y administra tus ingresos. Serán unos días de mucha fiesta en todos los sentidos, eres el más carismático del Zodiaco y eso te hace ser el mejor complemento de las reuniones.



Capricornio

Conocerás un nuevo amor de Leo o Aries que será muy compatible contigo. Decides empezar a buscar una nueva casa. Tus números de la suerte son 17 y 30, tu color de la fortuna el naranja. Tienes que ser más selectivo en tus relaciones amorosas para que después no te sientas utilizado. El viernes tendrás algunos problemas en tu trabajo y escuela, trata de no involucrarte de más con tus compañeros y sé más cauteloso con lo que comentas para evitar chismes. Te llega dinero extra gracias a un bono o el pago de una deuda. Ten cuidado con los vicios y el alcohol, recuerda que son tu punto débil y debes controlarlos. Te busca una expareja para pedirte perdón, tu signo se carga de mucha soberbia, pero a veces es bueno reconocer nuestros errores.



Acuario

Este fin de semana analizarás lo que haces bien en la vida, tu signo es muy analítico y siempre piensas lo que harás, así que ordena tus ideas y empieza a realizarlas. No seas tan tajante en tus relaciones amorosas, a veces olvidas que no siempre vas a conseguir lo que quieres y que nadie es perfecto, mejor aprende a amar y ser amado, verás cómo encuentras a la pareja ideal de Tauro o Virgo. Pides prestado dinero para pagar una deuda del pasado y tus colegiaturas. Te invitan a una fiesta este sábado en la que te divertirás mucho. Recuerdas mucho a un familiar que ya está con Dios, dedícale una oración. Tus números de la suerte son 12 y 15, y tu color de la abundancia es el azul.



Piscis

Tendrás tres días en los que harás cambios necesarios en tu vida, decides reacomodar tus sentimientos y empezar de nuevo. Recuerda que tu signo se está reinventado y las energías positivas te van a estar rodeando. Viernes de estar con mucho trabajo y presiones, solo trata de no caer en provocaciones y mantener la calma. Pagas tu tarjeta de crédito y decides empezar a ahorrar. No seas tan dramático en tu vida amorosa y aprende a ser un más tolerante con tu pareja sentimental y ya no quieras controlar todo. Las personas más compatibles contigo son de Libra o Cáncer.

Sociales

Cumpleaños



El equipo de prensa del Diario del Huila, le festejó su cumpleaños a la editora general María Camila Mosquera. En la foto de pie Alejandro Polanco, Walder Padilla, Angélica Andrade y Tatiana Villareal. Sentadas Gloria Camargo y la cumpleañera.

Grado



La Universidad Antonio Nariño, le confirió el título profesional de Ingeniero Mecánico a Heliberto Ramírez. En la foto en compañía de sus padres Heliberto Ramírez y Alexandra Parra, así como su hermana Estefanía.

Felicidades



Laura Vanegas Torres, celebró un año más de vida, sus padres Fabián Vanegas y Martha Lucía Torres, así como sus hermanos Lucía Julián le desean muchas bendiciones y éxitos en su vida.

Especialista



El Alcalde de Timaná, Marco Adrián Artunduaga Gómez, recibió su título como Especialista en Gobierno de Gestión Pública Territorial, de la facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Javeriana.

Felicitaciones



La pequeña Paula Valeria Suárez Reyes, cumple sus 3 añitos de vida, sus padres Juan Javier Suárez y Martha Liliana Reyes, su hermana Ainara Valentina, le desean un feliz cumpleaños.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99615	APTO 502 B/ BALCONES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL	\$167.000.000
640-99614	FINCA VDA. ALTO DELICIAS. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99579	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99599	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-9955	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99616	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-99497	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$530.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99591	APTO. 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAMENTO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

PRECIO NEGOCIABLE

INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022

VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO

INFORMES:

312 621 2900 312 592 1170

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04

ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.00	62m2
APTO.201 CRA. 3 W# 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2

CENTRO

APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALITICO	\$500.000.00	45m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALITICO	\$1.600.000.00	60m2

ORIENTE

APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.00	35m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2

SUR

CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3 # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2
APTO. 603 F-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CRA. 1 g BIS # 25a-20 B/REINALDO MATIZ	\$650.000.00	80m2
CRA. 8 BIS # 35-42 B/GRANJAS	\$1.300.000.00	120m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALITICO	\$4.000.000.00	578m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000.00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	182m2

CALLE 9 # 8-58 B/ALITICO	\$5.000.000.00	500m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALITICO	\$2.000.000.00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALITICO	\$6.500.000.00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000.00	321m2
CRA. 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000.00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000.00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000.00	262m2
CRA. 16 # 8-42	\$1.500.000.00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000.00	200m2
CRA. 14 # 3B-37 B/ALITICO	\$1.200.000.00	457m2

ORIENTE

CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA	\$1.200.000.00	132m2
CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA	\$1.100.000.00	116m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA	\$3.500.000.00	219m2

SUR

CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V- ET	\$900.000.00	91m2
---------------------------------------	--------------	------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV. CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000.00	
CRA. 5A # 5-45	\$100.000.00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00	15m2
OFICINA 201 CRA. 8 # 7-20	\$950.000.00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00	815m2
CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000.00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.00	33m2
LOCAL 210 CRA. 5 # 9-53	\$550.000.00	33m2
CRA. 12 # 32-05	\$800.000.00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA-SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-18-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B1 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CRA. 31B # 23A SUR-60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
---	---------------	------

APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 F-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERA	\$65.000.000	436m2

CASAS

SE VENDE CASA
CERCA AL CENTRO COMERCIAL
UNICOAREA. 120.85 METOS CUADRADOS
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819**VENDO CASA**
B/VILLA ELISA**EN RIVERA HUILA**
INFORMES: 315 3376105**VENDO HERMOSA CASA**
B/GAITANA COLONIAL4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA
COMEDOR. ENREJADA.
Excelente sector residencial.INFORMES:
316 706 2474 – 315 877 5341

APARTAMENTOS

ARRIENDO APARTAMENTO
302 EDIFICIO ATENEOCARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA
CON DOS PARQUEADEROSINFORMES:
314 394 2807 - (608) 874 6196**ARRIENDO APARTAMENTO**
CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)**TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,**
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA
ADMINISTRACIÓN.

INF: 320 456 3743 - 316 528 6933

LOTES

VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUANUrbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

LOCALES

VENDO LOCAL COMERCIAL EN
EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO
PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS
Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7
INF: 312 621 2900 - 312 592 1170

BODEGAS

ARRIENDO BODEGA
B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS
INFORMES: 320 456 3743 - 316 528 6933

BODEGAS

ARRIENDO OFICINA 202**EDIFICIO DIEGO DE OSPINA**
CARRERA 4 # 9-19 CENTRO
Informes: 350 860 6275

EMPLEOS

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA
REQUIEREVincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO**
DE CALIDAD EFQM con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.**ENVIAR HOJA DE VIDA**
CALLE 19 # 45 - 04**SE REQUIERE URGENTE**
TECNICO ELECTRICISTARequisitos:
CERTIFICACIÓN CONTE 4 INDISPENSABLE
LICENCIA DE CONDUCIR CATEGORÍA B1
EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
ENVIAR HOJA DE VIDA AL CORREO
admon.electrojc@gmail.com**TRABAJO SI HAY****SE REQUIERE AUXILIAR**
ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA
EN MANEJO DE OFFICE, ARCHIVO Y
MARKETING EN REDES SOCIALESEnviar hoja de vida al correo
olopezr11@yahoo.com.ar.

VEHÍCULOS

VENDO AUTOS USADOSMULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999
CAMIONETA FOTON MOD/2012
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,
afiliaciones y paz y salvo al día**INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449**

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 N° 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EM-
PLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO
DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas
las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de
los diez (10) días siguientes a la publicación del presente
edicto a la Liquidación de la Herencia de LIBARDO
SANCHEZ MUÑOZ, quien se identificaba con la Cédula
de Ciudadanía número 4.882.622, fallecido en Villavi-
cencio Meta, el 01 de septiembre de 2019, aceptado el
trámite respectivo, mediante acta del día 25 de mayo de
2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral
2 del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con
el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija
el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria,
por el término legal de diez (10) días, hoy 26 de mayo
de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en
un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local.
HILDA VESGA CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZON
(Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZON

CALLE 8 N°9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EM-

Avisos JudicialesPLAZATORIO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO
DE GARZON HUILA, por el presente EMPLAZA: A
todas las personas que tengan derecho a intervenir,
dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación
del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia
de MANUEL ANGEL PALOMINO, quien se identifica-
ba con la Cédula de Ciudadanía número 1.615.383,
fallecido en Neiva el 26 de octubre de 2021 y LEONOR
POLO GUZMAN, quien se identificaba con la Cédula
de Ciudadanía número 26.489.464, fallecido en Gar-
zón el 09 de noviembre de 2014, aceptado el trámite
respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 23 DE MARZO
DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3,
Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en con-
cordancia con el artículo 490 del Código General del
proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible
de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días,
hoy 24 de marzo de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase
la publicación en un medio escrito (prensa) y en una
radiodifusora local. HILDA VESGA CALA NOTARIA

PRIMERA DE GARZON. (Hay firma y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZÓN

CALLE 8 NO 9-66 TELEFAX 8332147 EDICTO EM-
PLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO
DE GARZÓN HUILA, por el presente EMPLAZA: A to-
das las personas que tengan derecho a intervenir, den-
tro de los diez (10) días siguientes a la publicación del
presente edicto; a la Liquidación de la Herencia y de
la sociedad conyugal de ALFREDO MORA DUSSAN,
quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía
número 12.119.220, fallecido en Neiva Huila, el 08 de
abril de 2023, aceptado el trámite respectivo, mediante
ACTA DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2023. Para los fines
previstos por el Artículo 3, Numeral 2 del Decreto - Ley
902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del
Código General del Proceso, se fija el presente Edicto
en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal
de diez (10) días, hoy 25 de mayo de 2023, siendo las
8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito
(prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA
CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZÓN. (Hay firma
y sello)

NOTARIA PRIMERA DE GARZÓN
 CALLE 8 N° 9-66 TELEFAX 8332147. EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE GARZÓN HUILA, por el presente EMPLAZA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto; a la Liquidación de la Herencia de MARÍA DEL CARMEN VÁSQUEZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.490.762, fallecida en Garzón Huila, el 10 de octubre de 2018, aceptado el trámite respectivo, mediante ACTA DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2023. Para los fines previstos por el Artículo 3, Numeral 2, del Decreto - Ley 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 490 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término legal de diez (10) días, hoy 17 de mayo de 2023, siendo las 8:00 A.M. Hágase la publicación en un medio escrito (prensa) y en una radiodifusora local. HILDA VESGA CALA NOTARIA PRIMERA DE GARZÓN. (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE:

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA. CLASE PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL. RADICACION: 41001-31-03-004 - 2018-00106-00. DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A Nit No. 890.903.938-8. DEMANDADOS: LETINGEL S.A.S Nit No. 813.011.065-5 y LUIS ENRIQUE TORRES CARVAJAL C.C No. 13.443.547. FECHA DEL REMATE: 13 DE JUNIO DE 2023. HORA: 9:00 A.M. BIEN A REMATAR: Predio denominado EL ROSARIO, ubicado en la Vereda la Ulloa municipio de Rivera-Huila, el cual tiene una extensión de 3 hectáreas, 3.250 metros cuadrados, y se encuentra determinado por los siguientes linderos: Partiendo de una zanja, se sigue primero hacia el Noreste luego hacia el Noreste luego hacia el Norte, después hacia el Noreste, colindando con predios de Serafina Mosquera de Mendoza, hoy de Regulo Liscano Mejía; se continúa hacia el Noreste, colindando con la Junta Comunal; se quiebra hacia el Sureste primero por cerco de alambre que deslinda con predio de Teodoro Penagos en 42 metros, y después por cercos de piedra que deslinda con predios de Juan Hilario Fajardo en 159 metros, y predio de Floro Valderrama en 34 metros; se continúa hacia el Sureste por cerco de alambre que deslinda con predio de Fortunato Marquen en 16 metros; de aquí se sigue hacia Suroeste por cerco de alambre que deslinda con predio de José Ignacio Rojas en 195 metros; de aquí se sigue hacia el Noroeste por cerco de alambre que deslinda con el mismo predio de José Ignacio Rojas en 106 metros, hasta la zanja primeramente citada; se continúa hacia el Noroeste por dicha zanja, arriba colindando por predio de Valeriano García, hasta el punto de partida, predio inscrito con folio de matrícula inmobiliaria No. 200-65910. AVALUO: \$813.216.749. VALOR 70%: \$569.251.724,30. CONSIGNACION POSTURA 40%: \$325.286.699,60. La licitación comenzará a la hora indicada y no podrá cerrarse sino después de transcurrida una (1) hora desde el comienzo de la licitación, para que los interesados presenten en sobre cerrado sus ofertas para adquirir el bien subastado, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien, previa consignación del 40% de ley. Las publicaciones ordenadas por el artículo 450 del Código General del proceso se deben efectuar en un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en un periódico de amplia circulación y contener los requisitos de ley. PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA. La audiencia se celebrará exclusivamente mediante la herramienta lifesize, por lo que es indispensable que se incluya dentro de la publicación de que trata el artículo 450 del Código General del Proceso, el correo del juzgado ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co y el link: <https://call.lifesizecloud.com/18105373> a través de la cual se llevará a cabo la misma, lo anterior a efecto de garantizar la participación de los futuros postores. DEPOSITO Y POSTURA: Los postores interesados en la almoneda deberán, antes de la hora señalada para la celebración de la audiencia, remitir al correo electrónico del juzgado en formato PDF el depósito para hacer postura, conforme a las reglas previstas en el Artículo 451 del Código General del Proceso, el cual deberá estar protegido con una contraseña de ingreso para evitar la divulgación de su contenido y solo deberá ser sumi-

istrada cuando el juez la solicite. Sólo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los Artículos 451 y 452 del C.G.P.; Información del Bien o bienes individualizados por los que se pretende hacer postura; Cuantía individualizada por cada bien al que se hace postura; El monto por el que hace la postura; La oferta debe estar suscrita por el interesado. Si es persona natural se deberá indicar nombre completo e identificación del postor, número de teléfono y correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. Si esa una persona jurídica deberá informar la Razón Social de la entidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), nombre completo del representante legal, número de identificación del representante legal, número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúa a través de éste; Copia del documento de identidad del postor si éste es persona natural, o de Certificado de Existencia y Representación si el postulante es una persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días y Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar adjudicación en nombre de su representado; Copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura correspondiente en los términos de lo previsto en el en el artículo 451 del Código General del Proceso; La postura electrónica y todos sus anexos, deberá constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante. La oferta digital deberá remitirse única y exclusivamente, al correo ccto04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co; Todo mensaje de datos recibido posteriormente a la hora prevista, se tendrá por no radicado. Una vez recibido en tiempo el depósito de la postura, automáticamente se le enviará al correo electrónico suministrado por el postor el link de acceso a la audiencia de remate, la que se llevará a cabo virtualmente mediante videoconferencia por intermedio de la aplicación lifesize, software que deberán instalar en los equipos de cómputo personales de las partes del proceso y de los postores o interesados en la subasta. Cuando ya se encuentre instalada la audiencia con los postores, se procederá a solicitar las contraseñas de los archivos PDF para abrir los sobres digitales y leer las ofertas conforme lo dispone el artículo 452 del Código General del Proceso, continuando ya con el trámite previsto por la norma procesal, el cual no ha tenido variación alguna. LINK PARA ACCEDER A LA AUDIENCIA: El link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co - micrositio del despacho. Secuestre: VICTOR JULIO RAMIREZ MANRIQUE, se ubica en la Calle 26 Sur No. 34 A - 39 Oasis Neiva, celular 3164607547. El secretario: SILVIO CASTAÑEDA MANCHOLA

NOTARIA SEGUNDA DE GARZÓN

Carrera 8 # 8 – 10 LUZ KARIME BEHAINE HERRERA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE GARZÓN – HUILA CITA : A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión del señor: JOSÉ LIZARDO VELA LOSADA, quien se identificaba con la Cédulas de Ciudadanía número 4.903.937 expedida en Garzón (H), vecino que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de Neiva (Huila), el doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022); liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a, las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario (E): GERARDO CORREA (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3

EDICTO NÚMERO 156 DEL 25 DE MAYO DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante OYDEN VEGA TRUJILLO identificado(a) en vida con la Cedula de Ciudadanía número 4.943.478, fallecido(a) el día 30 de noviembre del 2022, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 75 DEL 2023, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los Veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ Notario Segundo de Pitalito Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA. LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL. Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232. Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO TERCERODEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión doble e intestada de JOSÉ ABELARDO BOBADILLA, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 250.354 de Fusagasugá, fallecido en Neiva - Huila, el 13 de Diciembre de 2022 y MARÍA ETELVINA RODRÍGUEZ DE BOBADILLA, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 20.822.613 de Pasca, fallecida en Neiva - Huila, el 24 de Marzo de 2000 siendo la ciudad de Neiva, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiséis (26) del mes de Mayo del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Según Resolución No. 02944 del 27 de marzo de 2.023. (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA. LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL. Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232. Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite sucesión doble e intestada de ULISES PÉREZ PERDONO, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 1.624.495 de Carnicerías, fallecido en Neiva - Huila, el 18 de Diciembre de 2005 y NELLY PEDRERO DE PÉREZ, quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 26.469.409 de Carnicerías, fallecida en Neiva - Huila, el 18 de Agosto de 2010 siendo la ciudad de Neiva, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocio. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiseis (26) del mes de Mayo del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Según Resolución No. 02944 del 27 de marzo de 2.023. (Hay firma y sello).

EDICTO

EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO – HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante GILDARDO ANTONIO BETANCUR VILLEGAS, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía 15.319.757 expedida en Yarumal (Antioquia) y falleció en el Municipio de Acevedo (Huila); el día 25 de marzo de 2022; como lo acredita el Registro Civil de defunción con el indicativo serial No. 9162422., expedido por la Registraduría Municipal del Estado Civil de las Personas del Municipio de Pitalito (Huila), cuyo último domicilio fue el municipio de Acevedo, (Huila); Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA No. 02 de fecha 10 del mes de Mayo de 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los doce (12) días del mes de Mayo de 2.023, a las 8:00 A. M. MARIO DURAN GUTIÉRREZ. NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO – HUILA (Hay firma y sello)

EDICTO

EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO – HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante RUTH CLAROS RICO, quien en vida se identificó con la Cédula ciudadanía No. 36.281.536 expedida en Pitalito (Huila) y falleció en el Municipio de Acevedo (Huila), el día 31 de Agosto de 2013, como lo acredita el Registro Civil de defunción con el indicativo serial No. 5380310, expedido por la Registraduría Municipal del Estado Civil de las Personas del municipio de Pitalito (Huila), cuyo último domicilio el Municipio de Acevedo, (Huila); Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA No. 03 de fecha 12 del mes de Mayo de 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy a los diecisiete (17) días del mes de Mayo de 2.023, a las 8:00 A. M. MARIO DURAN GUTIÉRREZ. NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE ACEVEDO – HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE AGRADO HUILA

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada de la causante MARÍA NELCY CALDERÓN PALOMINO quien en vida se identificara con la Cedula de Ciudadanía número 55.055.121 de Garzón Huila y quien falleciera en Neiva Huila, el día 03 de agosto de 2020, y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Tarqui Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 024 DE FECHA 23 DEL MES DE MAYO DEL 2.023, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 24 del mes de Mayo de 2.023, a las 8:00 horas. EDGAR QUINTERO GONZÁLEZ NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DEL AGRADO HUILA (Hay firma y sello)

AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO, HUILA. Que dentro del PROCESO EJECUTIVO radicado al número 415514003002 – 2017-00310-00, tramitado por BANCO DE BOGOTÁ, contra, JAIRO MUÑOZ CARVAJAL, se ha indicado el

próximo 14 DE JUNIO DE 2023- HORA 08:30 A. M. para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien inmueble de propiedad del demandado: “se trata CASA DE HABITACIÓN ubicada en la Calle 5 número 10 A - 20 este del Barrio Villas de San Gabriel, con una extensión de 168.73 m2, construida en ladrillo y cemento, techo cubierto con teja de Zinc, los pisos son cerámica, cuenta con 3 alcobas, comedor, cocina, baño, patio de ropas, alberca y lavadero, cuenta con los servicios de agua, luz y alcantarillado, con ladrillo a la vista, sin repellar, techo en zinc con arme en madera, tiene ante jardín sin rejas, el inmueble se encuentra alinderado por el NORTE con lote, por el SUR con una extensión de 7 metros con la Calle 5, por el Oriente Colinda con un lote vacío que se encuentra en ese momento y por el OCCIDENTE también con otro lote deshabitado., y fue avaluado en \$129.753.625 La licitación comenzará a las 8:30 a.m. de la mañana y no se cerrará sino pasada una hora por los menos, siendo postura que cubra el 70% del avalúo, esto es \$90.827.537, previa consignación del 40% del avalúo \$51.901.450. Se advierte a las partes, que la diligencia se realizará por la aplicación LIFESIZE, mediante el siguiente link público <https://call.lifeseizecloud.com/18105711>, o por el Módulo de Subasta Judicial Virtual ubicado en el micrositio del Juzgado Segundo Civil Municipal de Pitalito Huila y al link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-depitalito/124>, donde se publicará tanto este auto fijando fecha para la misma como el aviso de remate, igualmente el link de la diligencia de remate se indicará en el Aviso de remate para los interesados que deseen participar. Los interesados en presentar propuesta en el Módulo de Subasta Judicial Virtual, deben hacerlo dentro del término que señala el Artículo 451 y 452 C.G.P, y deberán consignar en dinero a órdenes del Juzgado Segundo Civil Municipal de Pitalito Huila, a la cuenta corriente No. 415512041002 en el Banco Agrario de Colombia, y al correspondiente proceso judicial, el porcentaje que se indique del avalúo del respectivo bien o bienes objeto de remate; las ofertas serán reservadas y permanecerán bajo custodia del juez, y en el buzón digital del despacho. En la celebración de la audiencia virtual será necesario la presencia de los postores, que hubieren realizado la oferta, la Postura deberá contener lo dispuesto en el Artículo 451 y 452 del C.G.P y debe estar suscrita por el interesado, SI ES PERSONA NATURAL y debe indicar: - Nombre completo e identificación del postor - Número de teléfono - Correo electrónico de éste o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquél. - SI ES PERSONA JURÍDICA indicar Razón Social - Número de Identificación Tributaria. - Nombre completo del representante legal. - Número de identificación del representante legal. - Número de teléfono y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si actúa a través de este. - Copia del documento de identidad del postor si es persona natural, o de Certificado de Existencia y Representación si el postulante es persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días. - Copia del poder y documento de identidad del apoderado, con la facultad expresa cuando se pretenda licitar o solicitar en el Artículo 451 del C.G.P. - Copia del comprobante de depósito judicial para hacer la postura, correspondiente en los términos del Artículo 451 Ibidem - La postura electrónica y todos sus anexos, deberán constar en un solo archivo digital, el cual estará protegido con la respectiva contraseña que le asigne el postulante., deberá remitirse única y exclusivamente al correo del despacho j02cmpalpit@cendoj.ramajudicial.gov.co . - En caso de no optar por la postulación virtual, la postulación junto con los soportes de las consignaciones realizadas, se recibirán en las instalaciones del Palacio de Justicia el día y hora de la diligencia., Solo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los Artículos 451 y 452 del C.G.P. Llegado el día y la fecha, se dará apertura de la celebración de la audiencia de remate virtual, indicando el proceso, radicación, bien objeto de remate, las partes, entre otros aspectos relevantes. Se deberá identificar plenamente a las personas que están conectadas en la audiencia de remate virtual y las que se vayan conectando a la misma. Se verificará el cumplimiento de los Artículos 450, 451 y 452 del C.G.P en materia de remate. Se informará a los asistentes, interesados y participantes, las ofertas digitales que se recibieron en el correo oficial del despacho, y se solicitará la contraseña respectiva de cada

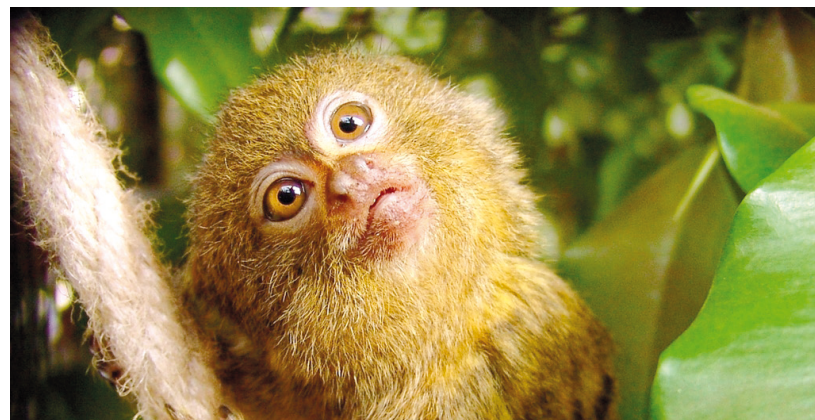
postor de su oferta para abrir y dar lectura a la misma. Se verificará previamente en el Portal del Banco Agrario que los depósitos para hacer postura se encuentren consignados y asociados al proceso respectivo y a la cuenta judicial asignada al Despacho. SE EXPIDE EL PRESENTE AVISO, HOY 18 DE MAYO DE 2023.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO Pitalito, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023) TIPO DE PROCESO Y RADICACIÓN ORDINARIO - EJECUTIVO 415514003002 - 2014-00086-00 DEMANDANTE: HÉCTOR ÁNGEL CERQUERA DEMANDADO: ASOCIACION DE VIVIENDA CIUDAD LABOYOS

En atención a la petición de la parte actora, se dispone señalar el día 21 DE JUNIO DE 2023 A LA HORA DE LAS DIEZ (10:00 a.m), para que tenga lugar la práctica del REMATE de los bienes inmuebles embargados y secuestrados consistentes en: DOS (2) LOTES, registrados así: 1) Matrícula Inmobiliaria No. 206-78512 ubicado en la Carrera 14 C No. 19 - 60, manzana B lote 10, se alindera de la siguiente manera: por el NORTE con la Carrera 14 C por el SUR con el lote 15, hoy Carrera 14 B número 19-59 por el ORIENTE con el lote número 11, hoy Carrera 14 C, No. 19-66 por el OCCIDENTE con el lote No. 9 de la hoy, Carrera 14 C número 19-54, con área de 90 metros cuadrados de 6 de frente por 15 de fondo, cuenta con acometidas de los servicios públicos, pero no tienen los respectivos dispositivos de medidas, cuenta con el servicio de energía eléctrica; y 2) EL LOTE con Matrícula Inmobiliaria No. 206-78513 Carrera 14 C No. 19 - 66, manzana B lote 11 alinderado de la siguiente manera por el SUR con el lote número 14, hoy Carrera 14 No. 16 - 67 por el NORTE con la Carrera 14 C por el ORIENTE con el lote número 12, hoy Carrera 14 C, número 19 - 72 y por el OCCIDENTE con el lote número 10 hoy Carrera 14 C número 19 - 60 se observa pasto, se aclara que CADA LOTE FUE AVALUADO EN LA SUMA DE \$47.065.000, SUMANDO EN TOTAL EL AVALÚO POR VALOR DE \$94.130.000. La licitación comenzara a las diez (10:00 a.m.) de la mañana y no se cerrara sino pasada una hora por los menos, siendo POSTURA ADMISIBLE la que cubra el 70% del avalúo, esto es \$65.891.000, previa consignación del 40% del avalúo \$37.652.000. Se advierte a las partes, que la diligencia se realizara por la aplicación LIFESIZE, mediante el siguiente link público <https://call.lifeseizecloud.com/18109128>, o por el Modulo de Subasta Judicial Virtual ubicado en el micrositio del Juzgado Segundo Civil Municipal de Pitalito Huila y al link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-pitalito/145>, donde se publicara tanto este auto fijando fecha para la misma como el aviso de remate, igualmente el link de la diligencia de remate se indicara en el Aviso de remate para los interesados que deseen participar. Se advierte a los interesados que la consulta del expediente digital puede ser realizada en el micrositio del Juzgado o a este link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j02cmpalpit_cendoj_ramajudicial-gov_co/Eq7H41TUDkJKh17DM1cJ7o0B7miAVSk2U-0LeTvnqjJGCA, habilitado por la Rama Judicial conforme a la Circular PCSJC21-26 Numeral 3, Inciso 6 y Numeral 4.2., Inciso 3. El aviso de remate se publicará conforme lo dispone el Artículo 450 del C.G.P. en un periódico de amplia circulación de la localidad, y deberá indicar que el expediente se encuentra digitalizado y disponible para su consulta en el Micrositio del Despacho y deberá contener el link de la diligencia de remate, Aviso que deberá también estar en el Micrositio del Despacho - Módulo de Subasta Judicial; se deberá aportar copia del anuncio del remate publicado remitido en forma legible y en formato PDF, al correo del Juzgado j02cmpalpit@acendoj.ramajudicial.gov.co. NOTIFÍQUESE. Firmado Por. DIANA CATALINA ADAMES NARVÁEZ. Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 002 Pitalito – Huila. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 1403715e862fer388d22be56e954a2e35685ae637d-9da116d8d8b2be9d9c5f505. Documento generado en 11/05/2023 07:35:53 AM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Los monos del viejo mundo son el grupo de primates más grande que existe en la tierra. Se caracterizan por ser de mayor tamaño que sus congéneres del nuevo mundo.



www.diariodelhuila.com

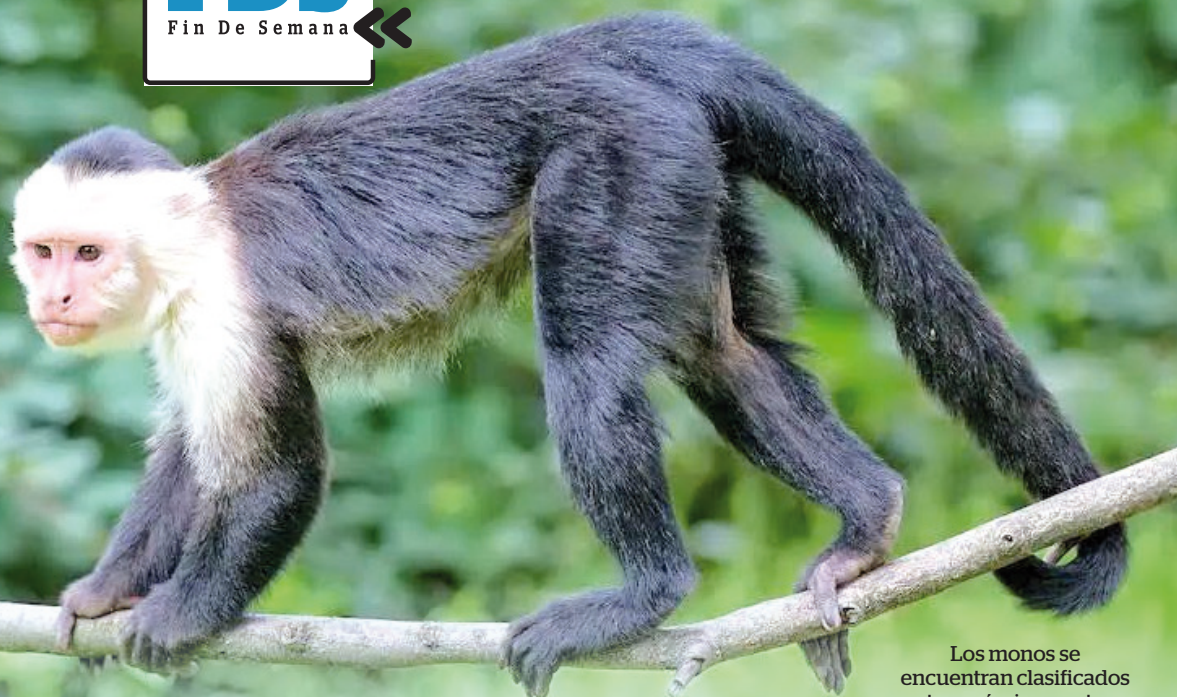
Diario del Huila

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500



27 y 28 de mayo de 2023 - 28 páginas - Año LV - No. 20.281

Los monos



Los monos se encuentran clasificados taxonómicamente en monos del nuevo mundo o platirinos.

Por sus numerosas similitudes con el hombre, los monos han sido objeto de estudio a lo largo de los años. En el siguiente artículo te contaremos un poco más acerca de los tipos de monos que existen, además de las principales características de uno de nuestros parientes más cercanos.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los monos se encuentran clasificados taxonómicamente en monos del nuevo mundo o platirinos, y monos del viejo mundo o cercopitécidos. Se tienen identificadas más de 200 especies, las cuales habitan territorios de América, Asia y África.

Esta clasificación excluye a los primates hominoides o también conocidos como simios, ya que estos cuentan con características que los diferencian de sus parientes. Entre los simios podemos encontrar el orangután, el gorila o el chimpancé, los cuales se distinguen principalmente por ser de un mayor tamaño y por no poseer cola.

Monos del nuevo mundo

Los monos del nuevo mundo se caracterizan por tener orificios nasales separados y abiertos hacia los lados. De igual manera pre-

sentan hocicos achatados y colas relativamente largas en comparación con el tamaño de su cuerpo.

Por otro lado, son generalmente arborícolas, además de ser originarios y endémicos del continente americano. Se incluyen 5 familias dentro del grupo de los monos del nuevo mundo.

Familia Callitrichidae

Esta familia se compone de 42 especies de primates conocidos como titíes o tamarinos. Estos animales se pueden encontrar en Centroamérica y Suramérica, en países como Colombia, Brasil o Venezuela. Son animales pequeños con pesos entre los 100 y 800 gramos, con un tamaño entre 10 a 50 centímetros.

De igual forma son diurnos, arborícolas y se alimentan de frutas, hojas, insectos y flores. Son animales territoriales, asustando los intrusos con intensos chillidos. Conforman comunidades de 5 a

6 animales, aunque se ha evidenciado que viven en comunidad con otros tipos de monos.

Entre sus características principales encontramos que estos primates tienen dos molares, una cola prensil y son de los pocos conocidos que tienen partos múltiples.

Entre las principales especies encontramos a las siguientes:

- Tití pigmeo.
- Tamarino.
- Tití de corona negra.
- Tamarino león.
- Tití neotropical.
- Familia Cebidae

Está conformada por 17 especies de primates que habitan bosques de Centro y Suramérica. Son animales de un tamaño mediano, con pesos de hasta 4 kilogramos. Se caracterizan principalmente por su cola prensil, la cual utilizan para moverse y sostenerse de los árboles mientras se están alimentando.

Su dieta se basa en frutas, hojas, pequeños insectos y pequeños vertebrados. Viven en comunidades de hasta 20 individuos. Son arborícolas y de comportamiento diurno.

Una de sus especies, el mono capuchino cariblanco, juega un papel determinante en el ecosistema de los bosques, ya que se encarga de la diseminación de semillas y polen.

Familia Aotidae

Conocidos como micos nocturnos, esta familia está compuesta por 11 especies diferentes, las cuales se pueden encontrar en bosques tropicales de Centroamérica y Suramérica. Llegan a pesar en su edad adulta entre 450 a 1250 gramos, y un tamaño de 50 a 70 centímetros, contando la extensión de su cola. De comportamiento nocturno, suelen salir a alimentarse en las noches de insectos, frutos, hojas, lagartijas, aves y pequeños mamíferos.

hasta 10 hectáreas. Además, suelen vivir en pareja con sus crías, las cuales nacen una vez por año.

Familia Pitheciidae

Esta familia se compone de 54 especies, distribuidos únicamente en bosques tropicales de América del Sur. Se encuentran generalmente en el Amazonas y la zona Atlántica del Brasil. Los tamaños de sus especies varían entre los 20 a los 70 centímetros, con pesos entre los 2 a los 4 kilogramos.

Familia Atelidae

Familia conformada por 27 especies distribuidas en zonas de Centroamérica y Suramérica. Se encuentran en países como México, Argentina, Perú y Brasil. Estos monos son considerados como los más grandes del nuevo mundo. Su tamaño corporal oscila entre 50 a 90 centímetros, y su peso entre 4 a 15 kilogramos.